

# GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción	Servicio Meteorológico
2 pesetas al mes.	Temperatura máxima ... 22'4
Redacción y Administración:	Id. mínima ... 17'7
San Francisco, 7.—Teléf. 167	Humedad relativa media ... 62

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1934

NUMERO 7 870

PARA "GACETA DE TENERIFE"

## UNA LEY NECESARIA

Registremos el hecho: En circunstancias excepcionales, a veces solo en circunstancias anormales, los Gobiernos, así sean archiliberales, archidemocráticos y archirepublicanos, decretan la previa censura de la Prensa periódica. No tienen otro remedio.

Y los Gobiernos que no han limitado la libertad de la Prensa estableciendo la censura, han hecho algo que excede lo dictatorial e irrumpe en lo tiránico: han suspendido la publicación de los periódicos que estorbaban o podían estorbar sus planes.

Esto nos lleva a la siguiente conclusión: en las circunstancias extraordinarias y anormales el Gobierno ha de moverse con libertad. Y la libertad de los Gobiernos, en tales casos, es incompatible con la libertad de la Prensa.

No diremos que sea el periódico artículo de primera necesidad, aunque se acerque a ello. Pero la función gubernativa es absolutamente necesaria. Del agobierno se pasa el desgobierno. De éste a la anarquía. De la anarquía surge el dictador y, más frecuentemente, el tirano.

¿Hay posibilidad de que, sin menoscabo del Gobierno, del cumplimiento de los deberes del Gobierno, se respete la libertad de la Prensa?

Lo juzgamos muy difícil; tan difícil como el que coincidiéramos todos en el alcance y en la verdadera significación de la palabra libertad.

Más de una vez hemos leído en periódicos de indiscutible recta intención esta fórmula para resolver el problema de la Prensa: "Máxima libertad, máxima responsabilidad."

¿Máxima libertad? ¿Para qué? ¿Para combatir, para derribar, para pulverizar lo que, a juicio del que escribe, debe ser combatido, derribado y pulverizado? Y entonces, ¿cómo va a ser compatible con esa máxima libertad la pretendida máxima responsabilidad?

Dentro de los principios liberales de Gobierno no hay nada que no pueda ser discutido, ni por consiguiente, nada que no pueda ser atacado. El Presidente de la República española no podía decretar, como lo hizo Robespierre, el respeto al dogma de la existencia del Sur Supremo. Aquí se ha voceado por las calles un papelucho que recogía los odios satánicos de los "Sin Dios", o sea de los desventurados que viven en perpétua rebeldía contra Dios. Aquí se combate y propugna todo, porque en una recta aplicación de los preceptos constitucionales todo puede ser combatido y propugnado: en lo religioso, en lo social y en lo político. Y si las leyes dan esas posibilidades de máxima libertad, ¿en qué van a fundarse las máximas responsabilidades?

Ya sabemos que los que hablan

de responsabilidades se refieren a los hechos, y no a las ideas o las doctrinas. Pero los hechos, ¿no han sido antes ideas o doctrinas? Pero, ¿para qué se siembran o se propagan, sino para que germinen, florezcan y fructifiquen? Pues lo de Asturias o lo de Cataluña, ¿no ha tenido el antecedente de desatadas propagandas revolucionarias y separatistas?

Se pide una ley de Prensa, y nosotros nos adherimos sinceramente a la petición, en la cual se realice el difícil, casi imposible, empeño de que queden a salvo la libertad del Gobierno y la libertad de la Prensa, de manera que el primero no quede mediatizado por la segunda, ni la segunda sojuzgada, limitada o coaccionada por el primero.

Más para ello sería necesario que Gobierno y Prensa coincidieran en que hay principios inatocables, en que hay principios indiscutibles, en que hay instituciones que es forzoso acatar y aún reverenciar; y esas coincidencias, ¿son siquiera posibles? ¿Quién será capaz de concretarlas? ¿Quién, libre y conscientemente, podrá aceptarlas, aún en el caso de que se concretaran? Porque, ¿cómo iba a aceptar un verdadero creyente el principio de que se puede discutir y negar la existencia de Dios, se pueden combatir los dogmas de su Santa Iglesia, se puede injuriar a su Jerarca Supremo, se pueden derrochar las burlas contra su culto y sus sacerdotes, y no pueda hacerse otro tanto, ni nada que se le acerque, respecto de personas e instituciones políticas, entregadas por la palabra de Dios y por el Derecho natural a las disputas de los hombres?

El problema es más que arduo. Y no tiene solución dentro de las normas del liberalismo. Porque para ello hay que restaurar, con todas sus consecuencias, el principio de autoridad. Y el respeto y la sumisión a las potestades humanas no puede imponerse cuando legalmente se autoriza la rebeldía contra la potestad divina.

Pero el reconocer lo arduo y di-

ficil de un problema no quiere decir que tal problema no deba ser acometido. Si, debe acometerse, es urgente acometerlo. Es menester que el Gobierno, que no es Lerroux, ni Gil Robles, ni Azaña; las instituciones políticas, hállese organizadas en régimen republicano o monárquico, y la Patria, que, después de Dios, está por encima de los Gobiernos y de las organizaciones de los Estados, puedan defenderse de las posibles imprudencias, de las posibles indiscreciones, y, más todavía, de interesadas y malévolas campañas de Prensa, sin que tengan que acudir a la imposición de la previa censura, bochornosa para todo periodista con conciencia de su deber y de su responsabilidad. Y para esto hay que votar una ley, pero una ley que ampare principios y no impida ni estorbe la crítica y la impugnación legítima de las resoluciones políticas y administrativas erróneas o inmorales. Esa ley, no nos forjemos ilusiones, será deficiente, aunque antes de articulada, de examinada, se oiga a todos los que, con verdadero conocimiento de causa, puedan ilustrar respecto de ella; pero siempre será mejor que lo que hay ahora, o lo que había hace meses, o hace años, que es el arbitrio gubernativo, que es el lápiz rojo en manos que fácilmente pueden confundir un interés o una conveniencia del Gobierno con un interés o una conveniencia de Patria, y que a veces tachan lo que consideran antigubernativo y respeten, sin que ése haya sido su propósito, lo antipatriótico.

Venga, pues, cuanto antes, y respondiendo a normas en absoluto ajenas a toda inspiración política y a todo propósito partidista, la repetida ley de Prensa, para bien de España y para honor y garantía de la misma institución periodística, que podrá cumplir su deber libre y conscientemente sin la pesadumbre del aparato ortopédico de la previa censura.

Miguel PENAFLORES

Madrid, Noviembre de 1934.

UN ESTUDIO INTERESANTE

## El fundamento ético del Fascismo

En su interesante estudio sobre los fundamentos económicos del Fascismo, el sociólogo inglés Paul Einzing constata como en Italia el Fascismo ha conseguido, en un grado satisfactorio, el éxito de ir socavando el culto por el egoísmo que se había incrustado en la mente de la Humanidad por el individualismo del siglo XIX, el cual, con

su grito de guerra de la "supervivencia del más idóneo" y con su concepción económica de que lo que es beneficioso para el individuo, tiene forzosamente que acabar por ser bueno para la comunidad, ha elevado a un maximum las cualidades egoístas inherentes a la naturaleza humana.

"GACETA DE TENERIFE" EN LONDRES

## Las entrevistas navales

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO DE LA GRAN BRETANA PARA EVITAR LA AMENAZA DE UNA GUERRA, INGLATERRA JUEGA LIMPIAMENTE EN ESTE ASUNTO

Nadie ha podido saber de un modo oficial el resultado de las conversaciones celebradas entre los delegados ingleses y japoneses en el curso de la Conferencia Naval del Desarme.

Según los bien enterados, todo se ha resuelto en armonía, y dentro de poco tiempo conoceremos exactamente los acuerdos. Pero esas personas, que frecuentan los Ministerios, no se ocultan de afirmar que el definitivo acuerdo consiste en mantener en las proporciones navales la cifra de cinco para la Gran Bretaña, y de tres para el Japón y para los Estados Unidos de Norteamérica.

Parece que esa cifra es la lógica y más justa, y la razón que ha asistido a los representantes de uno y otro país es la de que, tanto Japón como Norteamérica no tienen que defender, aparte de algunas colonias de relativa menor extensión, más que sus propias costas. En cambio, Inglaterra tiene que atender con sus flotas a una vastísima extensión de territorios cercados por mar, distribuidos por todos los Continentes.

Inglaterra, a pesar de la proporción de cinco a tres, porque no es la que ella desearía, ya que su imperio colonial es, no solo el mayor del Mundo, sino que supera por sí mismo a todos los imperios juntos

de los demás países poseedores de tierras fuera de los límites nacionales.

Pero estas cuestiones han de arreglarse de una vez, sino se quiere que la amenaza de una guerra tenga realidad en plazo breve.

Ahora bien, se cree no han de estar conformes con este acuerdo los Estados Unidos, que pueden alegar, y con sobrada razón, que sus costas son excesivamente mayores que las de Inglaterra y del Japón. La paridad con este en armamento naval tendrá que disgustar a los yanquis, que miran con demasiado recelo al Japón, a quien consideran como su principal rival en las cuestiones que pudieran originarse en el Océano Pacífico.

Preguntamos, al salir de un Consejo, a Mac Donald sobre su pensamiento acerca de los rumores circulados sobre negociaciones secretas entre los ingleses y los delegados navales japoneses, y nos ha contestado desmintiéndolo.

Es indignante la atribución a Inglaterra de que había hecho al Japón concesiones en materias navales a cambio de obtener ventajas mercantiles la Gran Bretaña en Manchuria y en las poblaciones y colonias niponas en el Pacífico. Podemos afirmar que Inglaterra juega limpio en este asunto.

A NOABAL CRESAT.  
Londres, Noviembre de 1934.

La voz de Canarias en Madrid

## Las islas "afortunadas" son hoy desventuradas

Del primer número de nuestro distinguido colega "La voz de Canarias en Madrid", que será permanente mientras dure este periódico y a la cual daremos siempre la mayor extensión posible. Nos tienen ofrecida su colaboración para el texto de la misma personalidad de las islas Canarias, perfectamente conocedoras de los problemas agrícolas de aquella Región; colaboración que en mucho estimamos, porque pondrán de manifiesto el punible

Inauguramos con nuestro pri-

abandono en que los políticos de tales provincias han tenido hasta hoy a los sagrados intereses de las mismas y lo necesario que resulta hacer llegar por medio de un órgano de Prensa, aunque tan modesto como éste, a las alturas del Poder y a conocimiento de los partidos políticos los problemas angustiosos que en la actualidad han privado de su sonrisa y tranquilidad a provincias que nacieron para ser, como se les llama, afortunadas, y

que se hallan sumidas en prolongada desventura.

Varios son los problemas que a las islas en cuestión afectan hondamente: el de la federación forzosa, previa formación sólida de los mismos, de sus sindicatos de agricultores; el de la fácil obtención de crédito agrícola; el de la baratura en los fletes de transportes de sus frutos; problema éste que pudiera convertirse en otro de construcción de una flota de

buques fruteros propios con la cual poder librarse de las Compañías de navegación, en su mayoría extranjeras, que explotan inhumanamente la fatiga de los agricultores de las islas, tan pacientes como esmerados en su trabajo y resignados en su desgracia.

Cada uno de estos problemas contiene materia más que sobrada para concienzudos estudios de carácter económico de las islas. La solución de cada uno de ellos en armonía con los justificados deseos de quienes la anhelan y reclaman, sería bálsamo sobre la atribulada cabeza de los desgraciados que viviendo en un verdadero paraíso terrenal, se ven forzados a considerarse como en un valle de dolor sin salida posible del mismo.

Esa situación de ánimo del agricultor canario es cada día que pasa más penosa, por cuanto ve el desamparo en que oficialmente se le tiene y la preterición de que se le hace objeto frente a las complacencias para los de otras provincias predilectas de los acaparadores del Poder.

Por lo antes dicho, el balance político de las islas Canarias no puede ser más desalentador. Políticos que gracias a un injustificado mimo de la diosa Fortuna, pasan por las poltronas ministeriales—carentes de previos méritos para ocuparlas, desde luego, ni qué decir tiene—sin hacerse cargo de que, por lo menos, ya que no otra cosa, podían haber perseguido el intento de aliviar en algo la triste situación de sus electores, realizando al propio tiempo una labor altamente patriótica y necesaria. Nada de eso. Apoltronamiento en la poltrona; y el pobre elector peinando sobre una tierra, próspera hasta el desbordamiento, pero que a él ha de parecerle estéril, ya que le pone en trance de casi no poder vivir.

Mientras al arrocero valenciano y al viticultor levantino de varias provincias se les concede créditos en suficiencia para resolver su situación de angustia y librarles de sucumbir entre las garras de la usura, al agricultor canario, cuyos frutos pasean por toda Europa, tanto como la naranja valenciana, el nombre de España, haciendo soñar a los habitantes de los países fríos del Norte en las delicias de la vida en esas regiones privilegiadas de perpetua primavera, que son las islas atlánticas de España, en nada se le atiende. El desdichado agricultor ha de verse obligado—por la sabia confabulación de Agencias exportadoras y Compañías de navegación extranjeras, realizadoras éstas de un formidable drenaje de dinero español para otros países con sus barcos de transporte—a vender por diez céntimos el kilo de frutos que luego el exportador revende por una peseta, y por cuyo transporte a los países de Europa, incluso a la propia Metrópoli, ha de abonar más de lo percibido como precio bruto en pago de los productos de su tierra y su trabajo.

A nadie se le ha de escapar hasta qué punto semejante estado de relaciones comerciales pone una nota trágica en el desenvolvimiento de la economía de una región como la canaria, en la que todo podría ser bienaventuranza y donde hoy no se da más que desesperación. En tales condiciones, pagando cada mes por derechos de flete una suma con la cual podría hacer construir mensualmente un buque frutero propio—ya se demostrará en artículos estadísticos que

EN LOS TEMPLOS

Notas religiosas

Ejercicios espirituales en la Orotava

El día 3 del próximo mes de Diciembre comenzarán en la parroquia Matriz de la Concepción, de la villa de la Orotava, unos ejercicios espirituales dirigidos por el Rvdo. Padre Alcorta.

Estos ejercicios serán para los socios de la Juventud Católica y los de la Sección de Adoración Nocturna de dicha villa.

Trasatlánticos españoles

La próxima llegada del «Juan Sebastián Elcano»

Los agentes de la Compañía Trasatlántica nos participan haber recibido radio del capitán del vapor-correo «Juan Sebastián Elcano», en el que les comunica que espera llegar a este puerto el próximo sábado, día primero de Diciembre, al amanecer.

El citado buque procede de los puertos del Centro de América, conduciendo para Tenerife 53 pasajeros. Atracará al muelle, con el fin de efectuar sus operaciones de aprovisionamiento y tráfico.

Será despachado sobre las diez de la mañana con destino a Cádiz y Barcelona, admitiendo pasajeros en todas clases.

ANUNCIE USTED EN «GACETA DE TENERIFE»

Iremos publicando—la Agricultura canaria se desangra para engordar a los agentes de las casas exportadoras y llenar las cajas de las Compañías navieras de otros países y algunas del nuestro.

Tal situación no debe prolongarse por más tiempo; no se prolongará. Este modestísimo órgano de Prensa pone todos sus empeños en ello y está dispuesto a forzar el ánimo de los elementos políticos que a Canarias representen y spongan algo en la vida de aquella región, así como a los dirigentes de los partidos, especialmente del Partido Agrario Español, al que los asuntos de tal índole han de interesar sustancialmente, para que consagren a los de Canarias, con preferencia a los de la provincia de Tenerife, de mayor importancia económica, la atención que merecen.

No dejaremos hasta que los partidos de derecha, más que todos el ya citado, reconozcan como asunto preferente a resolver el de la situación agrícola de Canarias, tan importante para la economía general del país, en todos sus órdenes, incluso en el turístico, ya que Canarias, sobre todo la provincia mencionada, que contiene el insuperable atractivo del volcán del Teide y del maravilloso Valle de la Orotava, es uno de los lugares españoles de más prestigio en el turismo mundial.

Estas columnas estarán en absoluto a la disposición de los intereses canarios, con la preferencia dicha. En ellas tendrán acogida cuantos escritos nos vengan de las islas en el sentido de defender su postergada economía e indicar soluciones para remediar sus males. Es la mejor manera que tiene de ayudar a una región que tanto admira, por haberla conocido en sus viajes trasatlánticos quien estas líneas escribe.

Mariano DE ALARCON.

IMPRESIONES DE UNAS FIESTAS EN EL REALEJO ALTO

En honor de la Virgen Milagrosa e inauguración oficial de la Juventud Católica

Muy hermosas, por cierto, resultaron las fiestas celebradas en la parroquia de este pueblo con motivo del Triduo celebrado en honor de la Virgen Milagrosa y a las que se unían las de la inauguración oficial de la Juventud Católica y bendición de su bandera.

Los sermones del Rvdo. P. Aragón, de la Congregación de la Misión, de la Orotava, complacieron a la inmensa muchedumbre que llenaba las amplias naves del templo de Santiago, que con mucha atención escucharon su palabra.

A las 8 y 30 de la mañana del domingo último dieron comienzo los cultos del día principal, con la Misa de Comunión celebrada por el citado P. Aragón y cantada magistralmente por la Juventud Católica de Orotava, que interpretaron la Misa, a dos voces, de Perosi, y en la que comulgaron los jóvenes católicos, niños de la Catequesis y devotos de la Milagrosa, alcanzando el número de 400 comuniones.

Al terminar la Santa Misa y a los acordes del Himno de la Juventud, procedió el digno y celoso señor cura párroco a la bendición de la bandera de esta Juventud, escoltada por sus compañeros de la Orotava y Puerto de la Cruz y sostenida por su gentil y simpática madrina la señorita Nieves Albelo Hernández, que al hacer entrega de la misma al presidente de la Juventud quiso hacer un gran encargo con este inspirado y bello discurso:

«Al entregar esta bandera que acaba de recibir la bendición de Dios por ministerio de sus sacerdotes a esa hermosa y simpática sociedad de jóvenes católicos que os ha elegido por su presidente, quiero—como madrina que soy de ella—haceros un gran encargo. Decid a todos los jóvenes que la acepten como un cariñoso recuerdo que les hace el Realejo Alto por mediación mía, que soy una de sus

hijas, la más pequeña, si queréis, pero no la menos entusiasta de sus grandezas y de su porvenir. Que ese pueblo mío y pueblo también de todos los que se han alistado en sus filas, tiene—desde ahora—puestos todos sus ojos en ellos, esperando han de responder a la gran misión para que ha sido formada esta Juventud Católica para sacar de entre todos sus afiliados los hombres que necesita la Patria del gran Viera y Clavijo el día de mañana para regir sus destinos como buenos patriotas y mejores padres de familia; que para cumplir bien con esa misión y prepararse desde ahora a este destino que tienen, irá siempre delante esta bandera que ahora os entrego.

En ella hallarán todos los símbolos necesarios que le servirán de guía; el color blanco, para que sepan ajustar a él la pureza de sus costumbres y de sus vidas; el verde, no solo como señal de esperanzas en las tristezas y luchas de la vida, sino para que sepan guardar siempre el significado de este color que supone lozanía, vigor y entereza de corazón que no deberán marchitar ni el correr de los años ni los acontecimientos del tiempo, y, como remate y corona de todo, la figura de una Cruz que si fué símbolo de dolor, también fué símbolo de redención, de victorias y de grandes conquistas.

Que si lo hacen así y estudian el contenido de esta bandera, llegará un día—no lejano, quizás—que nuestro Realejo Alto ha de contemplar a sus hijos convertidos en un plantel de hombres grandes, principio de una generación valiente, decidida y fiel guardadora de sus gloriosas tradiciones.»

Seguidamente el señor presidente de la Juventud Católica, el entusiasta joven don Manuel Hernández Rodríguez, le contestó dándole las gracias, aceptando el recuerdo y prometiéndole el cumpli-

miento de su hermoso encargo.

Los demás actos anunciados se verificaron por la tarde y después de ellos llegó el momento culminante de las fiestas, con la suntuosa procesión de la Milagrosa, acompañada de los jóvenes católicos, devotos de la Virgen y niños que en correcta formación y precedidos por el abanderado henchían los aires con cánticos anunciadores de su entusiasmo y que parecían competir con los acordes de la Banda La Filarmónica, interpretando escogidas piezas de su repertorio.

Al contemplar todos estos actos un solo pensamiento acudía a mi memoria: la grandeza de un pueblo que ha sabido conservar sus cristianas tradiciones en medio de las grandes sacudidas que ha sufrido, que le han servido de acicate y estímulo para levantarse con más fe y entusiasmo en sus ideales religiosos, inyectándolos en aquellas tiernas criaturas que en torno de la Milagrosa, con todos los alientos de sus almas unidas a Dios, gritaban: Siempre fiel, soy cristiano y español... lucharé por mi Patria y por mi fe...

¿Qué importa que el grito salido de sus corazones no fuera afinado y que el ritmo de la música no fuera conforme con las exigencias de las notas musicales? Lo que importaba era la expresión de ese sentimiento que llevaban dentro de sus almas.

Pueblo del Realejo Alto: sigue adelante y no temas; tuya es la victoria si sabes conservar el espíritu cristiano que informa tu dilatada historia; no te importe la lucha que te ha sacudido en tus sentimientos religiosos y defiende con entereza tu fe, porque escrito está: NO SERA CORONADO SI NO EL QUE LUCHARE CON VALENTIA.

CARDEL.

Realejo Alto, Noviembre de 1934.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

SAN ANDRÉS

Las fiestas en honor del Patrono de este barrio

En honor de San Andrés Apóstol se celebrarán en el barrio de su nombre las siguientes fiestas:

Día 29.—A las tres y media de la tarde, entrada de una Banda de música, que recorrerá el pueblo tocando alegres pasodobles.

A las cinco, paseo en la plaza, amenizado por dicha Banda.

A las siete de la noche, Nombre solemne con sermón, a cargo de un afamado orador sagrado.

Terminada la función saldrá procesionalmente la santa Imagen, que recorrerá las calles de dicho barrio, entre lluvias de cohetes y gran concurso de fuegos artificiales.

A las nueve, bailes en las sociedades, amenizados por notables orquestas de la capital.

Día 30.—A las siete de la mañana, alegre diana por la Banda ya citada.

A las ocho, Misa de Comunión.

A las diez, función solemne, con sermón a cargo del elocuente orador sagrado y Magistral de la Catedral de Tenerife, don Heraclio Sánchez, cantando la Misa un selecto coro. Terminada la función, procesión, que recorrerá el trayecto de costumbre.

A las cuatro de la tarde y a las

Medias y Calcetines Americanos



EXIJD SIEMPRE MEDIAS Y CALCETINES AMERICANOS

«ALLEN - A»

CON ELLO OS EVITAREIS RIDICULOS Y GASTAR PESETAS

UN VERDADERO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

**Próxima actuación de Dalia Iñiguez e Isabel Macario en esta capital**

Hoy podemos dar como cierta a nuestros lectores la noticia que hace algunos días adelantábamos. Ya es un venturoso hecho la venida a nuestra isla de la genial recitadora Dalia Iñiguez y de la eminente soprano canaria Isabel Macario.

Estas vendrán a nuestra isla acompañadas por el excelente barítono don Juan Pulido, esposo de Dalia Iñiguez, el día 4 del próximo mes de Diciembre, y debutarán en el teatro Guimerá, de esta capital, el 8 de dicho mes, actuando, también, el siguiente día 9.

Ultimamente, para celebrar la fiesta de Santa Cecilia, Patrona de la Música, la entusiasta Sociedad Amigos del Arte "Néstor de la Torre" celebró en el teatro Pérez Galdós un lucidísimo acto, a cargo, principalmente, de Dalia Iñiguez e Isabel Macario, de cuyo formidable éxito da fe la siguiente reseña que publica "El Radical", de Las Palmas:

"Magnífica fiesta de arte la de anoche en nuestro coliseo. La velada de música y poesía que anoche vivimos se la debemos todos a una entidad eminentemente artística que siente su preocupación por destacar a todo lo que tenga valor en nuestra insula. Y así nos presentó a Isabel Macario plena de dominio del canto y de la escena que, en unión de otra mujer genial, Dalia Iñiguez, con su inimitable arte del recitado, supo elevar nuestro ambiente artístico a un rango jamás igualado.

Las ovaciones que se le tributaron a la señorita Isabel Macario no fueron los aplausos de cumplimiento, obligados por tratarse de una palana; no. Fueron aplausos fervorosos y cálidos, en los que con el reconocimiento sincero de su valor positivo como cantante y actriz.

Y para Dalia, tan querida y mimada de nuestro público, bastante conocida y admirada, tuvo el público, que llenaba totalmente el teatro, las ovaciones más grandes que se le han tributado.

Las composiciones del poeta García Lorca, "Romance de la luna" y "Reyerta" fueron formidablemente interpretadas. También "Platillos de porcelana", de Josefina de la Torre, y, sobre todo, "Habrá guerra de nuevo", formidable poema de Regino Pedrosa.

El final de su programa fué la "Marcha triunfal", de Rubén Darío, que en el público provocó una clamorosa ovación interminable.

Isabel Macario, en "Amore, amor", nos dió otra demostración plena de su valor como cantante; su voz surgía fina y segura, con agilidad maravillosa.

En "La fuerza del destino" venció fácilmente las partes de más difícil ejecución sin esfuerzo alguno.

Pinito Calvo supo interpretar fielmente el pasacalle de las mantillas "El último romántico". Posee Pinito una voz agradable y mucha desenvoltura y simpatía en escena.

El maestro Prieto, al frente de una orquesta formidable, ejecutó "Cavalleria rusticana", cosechando muchos aplausos.

Como final de esta función, Isabel Macario interpretó en carácter la romanza "Voi lo sapete o mamma", en la que demostró sus dotes de actriz. El público aplaudió con insistencia, teniendo que repetir. Al final, el público, puesto en pie en homenaje a la artista, la ovacionó largamente.

Los decorados de esta escena eran originales de Rafael Monzón, alumno de la Escuela de Luján Pérez, siendo del agrado de todos por su modalidad y realización."

**Añaterve Rufino Perera**  
Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese no

CON PLUMA AJENA

**Meditaciones políticas**

**¿Nuevo feudalismo?**

Con la cautela con que se inicia por lo general las desviaciones antilegales, se van sembrando en las conversaciones de los políticos interesados y en la Prensa de partido, ciertas sugerencias que tienden a quebrantar el juicio público acerca de las jurisdicciones de orden penal. Frente a una decisión de la Sala segunda del Tribunal Supremo, se levantan apresuradamente por los parlamentarios reductos que amparan a diputados inculcados por la autoridad judicial. Una vez más la Democracia, que blasonó de igualdad ante la ley, la pone el fuero creado para los oligarcas. Del viejo feudalismo, tan reprobado y escarnecido, los parlamentarios pretenden conservar lo que en él pudo haber de desnaturalización y abuso, y lo afectan de un exponente. No puede, no debe prosperar la maniobra.

Rectamente, la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha inhibido de conocer procesos que afectan a diputados; en razón a que los hechos a los mismos imputados se realizaron durante el estado de guerra, declarado precisamente contra los de su naturaleza. Ante esta decisión, ¿qué significa el fuero parlamentario, y cuáles pueden ser las atribuciones del Parlamento?

Hay que anticipar que la República se apresuró a poner mano sobre lo legislado en la materia por la Monarquía. A los nuevos señores feudales, no les queda ni el recurso de alegar que lo vigente es supervivencia monárquica. Sea bueno o sea malo, el actual estado de derecho es republicano; y republicano, a mayor abundamiento, del 14 de Abril. Lo establecieron las Constituyentes presididas por un socialista y bajo el Gobierno del bienic. Si alguien pudiera protestar de él, no sería ciertamente quien lo forjó con delectación morosa. Que en las redes tejidas por sus propias manos hayan caído los tejedores, a nadie más que a éstos podrá ser imputado. Pues aparte de ese estado de derecho, está constituido por el Código de Justicia militar, según la redacción que la República le diera, y parte por un precepto constitucional. Y no hay más que atenerse a él, estricta y escrupulosamente.

Y el primero—según la redacción aceptada por las Cortes Constituyentes—establece que LA JURISPRUDENCIA DE GUERRA, CON EXCLUSION DE TODAS LAS DEMAS, se determina por razón del delito cometido. No cabe mayor claridad en el texto del precepto. Un delito MILITAR no puede ser juzgado sino por los Tribunales de la jurisdicción de Guerra, CON EXCLUSION DE CUALQUIERA

OTRA JURISDICCION. Y como la rebelión con hostilización a las fuerzas del Ejército, antes o después de haberse declarado el estado de guerra, es un delito MILITAR, según consignación explícita del mismo Código de la República, es inútil todo efugio. Una vez publicados los bandos proclamando aquel estado excepcional, los hechos constitutivos de rebelión con hostilización de fuerzas del Ejército, están substraídos por la ley republicana al examen de toda jurisdicción que NO SEA LA DE GUERRA.

Ya ello sería más que suficiente; pero no es aun todo. Cuando el Código de Justicia Militar de la República especifica la materia propia de la jurisdicción de Guerra por razón del delito, comprende "nominalmente" dentro de ella el delito de rebelión militar y estatuye que el conocimiento de las causas que se instruyan CONTRA CUALQUIERA PERSONA por razón del mismo, compete a la expresada jurisdicción. ¿Cabe desnaturalizar el sentido de estas palabras?

No pareció todavía suficiente a las Cortes Constituyentes lo que con tanta claridad quedaba legislado por la República en materia propia de la jurisdicción de Guerra. Creyó sin duda que todo ello necesitaba una sanción de orden constitucional. Y a la Constitución llevó su doctrina de exclusión de toda jurisdicción frente a la de guerra, cualquiera que fuese la per-

sona encartada, cuando el delito perseguido tuviese características militares por haber sido declarado el estado de guerra. Y así surgió el artículo 94 de la Constitución de la República, aceptado por la Comisión y por las Cortes, por iniciativa de un señor diputado, contra el texto primitivo y los conatos demagógicos de mantener los fueros civiles, aun después de hecha la declaración del estado de guerra. "La jurisdicción penal militar—dice aquel precepto constitucional—quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los cuerpos armados. No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. SE EXCEPTUA EL CASO DE ESTADO DE GUERRA CON ARREGLO A LA LEY DE ORDEN PUBLICO."

Y ya con esto, el nuevo feudalismo—especialmente el socialista—nada mejor tiene que hacer que permanecer en silencio. La República que trajo o que con ocasión de él advino, que es lo mismo, y la Constitución que votó, hacen inútil toda pretensión cuya finalidad fuese la substracción a la jurisdicción militar, una vez declarado el estado de guerra, de cualquier delincuente de fuero especial en condiciones normales. Si durante éstas, aquella no se basa en razón de personas ni de lugares, la limitación desaparece en el estado excepcional declarado según la ley de Orden público. Entonces los fueros de los nuevos señores feudales son papel mojado.

Y de lo contrario, pasaría a esa condición la legislación de la República. No nos toca a nosotros velar porque ello no suceda; pero nos corresponde advertirlo para que la lección aproveche.

Victor PRADERA

**Señora:**

ENCONTRARA USTED EN

**LA COLMENA**

FAJAS MARCA OFELIA EN TODOS LOS TAMAÑOS, A PRECIOS MODICOS. TAMBIEN ACABAMOS DE RECIBIR SOSTENES DE TELA Y PUNTO, EN TODAS FORMAS Y TALLAS. TENEMOS UN INMENSO SURTIDO EN BOPA INTERIOR DE PUNTO. NO DEJE USTED DE VER NUESTRA MAGNIFICA EXPOSICION.

nueve de la noche, grandes balles en las sociedades.

Hemos de hacer constar nuestro agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de esta capital y a la Compañía Siemens I. E., que han tenido la atención de facilitar para los días de la fiesta fluido eléctrico para el alumbrado de la reciente instalación eléctrica que se está llevando a efecto en dicho barrio, lo cual contribuirá a dar mayor realce a estos festejos.—La Comisión.

NOTA.—La Empresa de Transportes de este barrio dispondrá un servicio extraordinario.

**Magnifico solar**

En el sitio más privilegiado de la capital se vende, a precio de verdadera ocasión.

Para verlo y tratar infórmese al teléfono 72, de nueve a doce.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

SI DESEA UD. OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESME-RADA PRESENTACION, CONSULTE A LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

**Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"**



**DE AQUI ES QUE SACAN SUS FUERZAS Y ENERGIA**

"Este cereal de mágica energía, sirve para reconstruir los cuerpos jóvenes". Los doctores recomiendan la Crema de Avena Maravilla para niños de todas las edades. Niños y adultos quedan encantados con su sabor a nuez.

**Crema de Avena Maravilla**

MANDE ESTE CUPON AL AGENTE Sirvanse enviarme-GRATIS-los Folletos de Recetas y Regalos.

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_



Agente: JUAN FUNES GUTIERREZ - SANTA CRUZ DE TENERIFE



# Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

Vapor	Destino
viernes.—Vapor ALONDRA	Liverpool
viernes.—Vapor ALCA	"
viernes.—Vapor ARDEOLA	"
viernes.—Vapor AGUILA	"
viernes.—Vapor ALONDRA	"

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

## Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consultar de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA. PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PAMOS)

TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

TELEFONO 157

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

SAN FRANCISCO NUM. 7

## Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermín Galán, 42, principal.

Teléfono 781.

Nueva Junta directiva

## El Ateneo de Santa Cruz de Tenerife

En el salón de actos de la Academia de Medicina celebró el Ateneo Junta general extraordinaria para dar cuenta de la renuncia colectiva de su Junta de gobierno. Admitida ésta se procedió a la elección de la nueva Junta, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, don Bernardo Chevilly; vicepresidente, don Rafael Villegas; secretario, don Luis Alarcó; tesorero, don José María Montero; bibliotecario, don Agustín Álvarez; vocales, don Antonio Sanz, don Juan de las Casas, don Enrique Ramírez Vizcaya y don Ricardo Merino.

Según nuestros informes, la nueva Junta se propone, principalmente, instalar la sociedad en el local adecuado a sus fines y tiene en proyecto, una vez efectuada esta instalación, celebrarla con un acto de resonancia, que bien pudiera tener lugar en el teatro Guimerá, con la cooperación de una relevante personalidad literaria.

## FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

Sucesos en la vecina isla

## Un suicidio y un lacedio

En las primeras horas de la mañana del lunes último, se quitó la vida en el pueblo de El Ingenio el vecino de aquel lugar Antonio Sánchez Espino, de 60 años de edad.

El suicida vivía con un hermano, manteniéndose de sus rentas y con cierto desahogo.

Parece que sobre las diez de la mañana subió al granero con el pretexto de sacar un poco de grano que necesitaba. Como pasara el tiempo y no bajara sus familiares mandaron a alguien a ver qué pasaba, hallándosele colgado de una viga del techo y balanceándose en el centro de la habitación.

Inmediatamente se le descolgó, observándose que era cadáver. El Juzgado ordenó más tarde el levantamiento del cadáver.

Ha causado extrañeza el suicidio, pues nada anormal habían observado en él sus familiares.

X

A las cinco y media de la mañana del día 25 del actual mes, fué descubierto un incendio en un almacén-depósito de azufre que posee en Tafira el comerciante don Vicente Hernández López.

Con los trabajos de extinción se logró aislar y dominar el fuego, quemándose no obstante una partida de azufre, varias pacas de paja y la puerta del almacén.

Las pérdidas se calculan en unas 3.500 pesetas, estando asegurado el almacén en 10.000 y las mercancías en 20.000.

Ignóranse las causas que motivaron el siniestro.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 12.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 12.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 27.021.995'81

Sede social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado ... 100.000.000 "

Reservas ... 54.100.000 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 642, 643 y 644.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispanas

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... 3 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual

Imposiciones a 6 meses ... 3'50% "

Imposiciones a 12 meses o más ... 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## AHORRO

LIBRETTAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

BUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETTA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 8

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 8

GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD



Caja de Ahorros y Monte de Piedad

## Cabildo Insular

La sesión extraordinaria de hoy En el Orden del día de la sesión extraordinaria que hoy, jueves, día 29 del actual mes, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, figuran los asuntos siguientes:

Acta de la ordinaria anterior verificada el 19 del que cursa.

Escrito de la Intervención de Fondos elevando cargo del Montepío de funcionarios correspondiente al mes de Octubre último.

Decreto de la Presidencia a instancia del médico de los Asilos de esta capital don Enrique Salcedo Portero, solicitando licencia.

Idem a escrito de la Dirección de Teléfonos, sobre nombramiento de las encargadas de las estaciones secundarias de la Cruz del Señor y La Cuesta.

Instancia de los maestros de la escuela de los Asilos de esta capital, solicitando aumento de la indemnización por casa-habitación.

Informe de la Dirección de los Tranvías, a instancia de los inspectores de la Explotación.

Escrito del Negociado relacionado con la libreta que posee en la Caja de Ahorros el ex-asitado de la Casa de Huérfanos Agustín García.

Instancia de don Imeldo Delgado Gómez, solicitando la ayuda económica de la Corporación para efectuar una excursión escolar a La Palma.

Idem del presidente de la Asociación de Estudiantes de Comercio de esta capital, para verificar una excursión escolar al Norte de Tenerife.

Comunicación del ingeniero-jefe del Distrito Forestal, relacionada con el ingreso en el Cuerpo de Guardería.

Oficio del Club Deportivo Tenerife, relacionado con las bases para la cesión del Stadium a esta Corporación.

Expediente sobre construcción del Palacio Insular.

Escrito de la Intervención de Fondos relacionado con la Ley Provincial.

Oficio del juez especial que entiende en el suceso de Gracia.

Escrito de la Intervención de Fondos relacionado con la repatriación de tenerfeños residentes en Cuba.

Comunicación de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre la Mesa, devolviendo el proyecto de plan hidráulico de Tenerife.

Instancia de don Claudio Expósito Suárez, relacionado con transportes de materiales con motivo de la construcción de la Estación Telefónica de Tacoronte.

Oficio de la Junta Insular de Turismo, relacionado con la adquisición de mapas en relieve de Tenerife.

Minuta de honorarios de los técnicos autores del proyecto del segundo trozo de la Vía de enlace.

Instancia de varios vecinos del Tanque, solicitando una subvención para construir una pista de la carretera general a los Llanos de San José.

Escrito de la Oficina de Vías y Obras, relacionado con una pista que una el Realejo bajo con Teod el Alto.

Idem relacionado con la reparación de un cilindro.

Idem con obras ejecutadas en el camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés.

Idem del encargado de la Sec-

# Comisión de Exportación de la Provincia De Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

## Sección de Plátanos.-AVISO

A partir del día primero de Diciembre, por acuerdo de la Comisión Mixta Interprovincial, se autoriza hasta nueva orden la exportación de plátanos en racimos de 10 a 12 Kilos con destino, solamente, a los puertos andaluces de Cádiz, Sevilla y Málaga.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1934.

El Presidente, JORGE MENENDEZ.

ción de Fomento, relacionado con las agencias y representaciones de los servicios de turismo.

Oficio de la Alcaldía de La Laguna, relacionado con el Camino vecinal de Las Mercedes.

Escrito del Negociado en el expediente sobre construcción de la Vía de enlace, segundo trozo.

Idem de la Sección de Vías y Obras relacionado con los terrenos ocupados por el campo de aviación.

Instancia de don Servando Labury, solicitando el apoyo económico del Cabildo para la publicación del "Almanaque tenerfeño".

Idem de "Cultura Films", solicitando le sea arquirida una película titulada "Tenerife".

Oficio del arquitecto don José Enrique Marrero Regalado, relacionado con obras a realizar en el Instituto de La Laguna.

Idem de la Alcaldía de La Laguna, relacionado con la cobranza del impuesto de cédulas personales.

## Instrucción Pública

### Toma de posesión

Ha tomado posesión de la escuela nacional de niñas de Las Aguas (San Juan de la Rambla), la maestra nacional doña María del Carmen Bethencourt Francés.

También se han posesionado de las escuelas unitaria de niños de Los Cristianos, y de la escuela de niñas número 2 de la villa de Los Silos (casco), los maestros don Antonio Díaz García y doña Elvira Machado.

### Vocales de una Junta

La Presidencia de la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio nacional, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento provisional de la protección a los Huérfanos del Magisterio, en el que se establece que al cumplir los cuatro años de actuación los vocales de las Juntas provinciales, los organismos representados en la misma harán nueva designación de miembros para ocupar los referidos cargos, abre un plazo de treinta días, que finalizará el día 22 del mes de Diciembre, para que todos los maestros y maestras propietarios e interinos remitan un oficio dirigido al presidente de dicha Junta—Inspección Provincial de Primera Enseñanza—en el que designe a los maestros y las maestras a dos maestras, residentes en la capital o en La Laguna y que figuren en el escalafón como propietarios, para ocupar los cargos de vocales representantes del Magisterio en la expresada Junta.

AGENCIA ÚNICA DE "GACETA DE TENERIFE"

## EN NUESTRO PUERTO

### Mañana llegarán dos trasatlánticos ingleses uno francés

#### EL "BRAZZA"

Procedente de los puertos de la Costa Occidental de Africa llegará mañana, viernes, a nuestro puerto, el trasatlántico de bandera francesa "Brazza", conduciendo en tránsito numerosos pasajeros, los que marcharán de excursión al Norte de la isla.

Terminadas sus operaciones será despachado para los puertos de Francia.

#### EL "DAGOMBA"

Al puerto de esta capital llegará también mañana, día 30 del actual mes de Noviembre, el vapor inglés "Dagomba", que conduce pasajeros en tránsito.

Procede de Liverpool y Madera y se dirige a Dakar y escalas.

#### EL "ANDALUCIA STAR"

Mañana, viernes, día 30, será despachado para Madera, Lisboa y Londres el trasatlántico inglés "Andalucía Star", de 13.000 toneladas, que llegará en las primeras horas del expresado día a la consignación de los señores Hamilton.

## Información militar

Promesa de fidelidad a la Bandera Hoy, jueves, día 29 del actual mes, tendrá lugar en esta plaza y en la de Las Palmas el acto de promesa de fidelidad a la Bandera de todos los reclutas del primer llamamiento de 1934 que hayan sido destinados a los destacamentos del Sahara Occidental.

El acto se celebrará en esta plaza en el cuartel de San Carlos, a la hora que como más conveniente señale el señor coronel del regimiento de Infantería número 37, con arreglo a las formalidades que manda el artículo 8º de la O. C. de 6 de Mayo de 1931 (D. O. número 102).

Asistirán los reclutas destinados del citado Cuerpo y los de las compañías de Intendencia y Sanidad.

Para el acto formará una Compañía del regimiento con escuadra, Banda y música, concurriendo los jefes y oficiales francos de servicio.

En Las Palmas se verificará el acto según las órdenes que se dicten por el señor comandante militar.

Durante el acto, las tropas vestirán de gala kaki.

#### Destinos

Por orden circular de veintisiete del actual se hacen los siguientes destinos de jefes y oficiales de Infantería:

Capitán don José Alfau Galván,

de comandante militar del Castillo de Paso Alto, al regimiento de Infantería número seis.

Otro, don Cayetano Carrasco Grajera, de la Comandancia militar de estas islas, al regimiento número veintiuno.

Otro, don José Saltos García Margallo, de la Caja de Reclutas número 23, a la Caja número 80.

Otro, don José Bardiza Saz de Cazadores de Africa, uno, al regimiento número 37, para el destacamento de Villaciñeros, y

Otro, don José Fermantino Pérez, disponible en Barcelona al regimiento número once.

## Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Tenerife Día 27 de Noviembre.—"San Mateo". Para Burdeos, 540 huacales, dobles, 296 racimos.

Para Nantes, 73 huacales dobles, 140 racimos.

"Escolano". Para Larache, 15 huacales dobles, 15 racimos

Para Gijón, 283 huacales dobles 155 racimos 83 cestos de tomates.

Para Pasajes, 257 huacales dobles, 353 racimos.

Para La Coruña, 485 huacales dobles, 267 racimos.

Para Bilbao, 795 huacales dobles, 117 racimos, 65 cestos de tomates.

Para Cádiz, 1137 huacales dobles, 977 racimos, 164 sacos de patatas, 244 cestos de tomates.

"Río Francolí". Para Valencia, 835 huacales dobles, 20 racimos.

Para Alicante, 1760 huacales dobles, 650 racimos, 80 cestos de tomates.

### Exportación frutera por Las Palmas

"Bañaderos". Para Dieppe, 2420 huacales dobles, 1405 racimos 1393 cestos de tomates.

"Paplace". Para Liverpool, 66 atados de tomates, 4521 cestos de tomates.

### UNA VERBENA POPULAR

### A beneficio de la Cruz Roja

Por el Comité de la Cruz Roja de la Orotava se vienen haciendo grandes preparativos para la celebración de una verbena popular que tendrá lugar en el teatro Pówer, el próximo día 8 de Diciembre, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de dicha villa.

Este festival, según se nos informa, ha de resultar muy brillante, no omitiéndose gastos en su preparación, pues se desea que este obtenga un mayor éxito y lucimiento que el último celebrado.

Oportunamente daremos a conocer detalles sobre este festival.

## De Hacienda

### Agente ejecutivo

El Ayuntamiento de Arico, en sesión del día 17, acordó nombrar agente ejecutivo interino de dicho Municipio a don Ricardo Sánchez, cesando en dicho cometido don José Rivas.

### Presupuesto ordinario

El Ayuntamiento de Valverde expone en el "Boletín Oficial de la provincia el acuerdo de aquella Corporación, aprobando el presupuesto municipal ordinario para 1935.

### Presupuesto de Justicia

Ha sido aprobado por los Ayuntamientos que integran el partido judicial de Granadilla, el presupuesto para atender a las cargas de administración de Justicia en dicho partido para el próximo año.

## Administración municipal del Impuesto de Consumos

### ARBITRIO ESPECIAL SOBRE EL TABACO

#### A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento tiene aprobado el concierto para el pago del arbitrio especial sobre el consumo local del tabaco con los siguientes fabricantes.

Don Manuel López Luis

Don Diego Moreno Miranda.

"La Igualdad", sociedad cooperativa.

Don Antonio Vilar Rizo.

Don Angel Carrillo.

Señora viuda de A. Espinosa.

Don Manuel Herrera.

Don Manuel Morales Clavijo.

Doña Amparo Hernández.

Don Isidro Rojas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y muy especialmente de los señores vendedores, los que quedan advertidos de los perjuicios que les puede ocasionar el adquirir labores de fabricantes que no estuvieren concertados, sin llevar estas labores el necesario precinto, ya que quedan incursos en la penalidad de decomiso de la especie y de la multa reglamentaria.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Noviembre de 1934.—El administrador, José Arbelo.

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Dolores Mesa Reyes, de 9 años, domiciliada en Particular de Fernández, 8, de herida contusa en la región parietal derecha.

Antonio Gómez, de 27 años domiciliado en Imeldo Seris, 106, de quemaduras de tercer grado en la mano derecha.

Lorenz Herrera, de 9 años, domiciliado en Galcerán, 15, de herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie izquierdo.

Cristóbal García Fajardo de 40 años, domiciliado en la calle de la X, 42, de herida incisa en el dedo índice derecho

Manuel Villalba, de 23 años, domiciliado en la calle Particular, 3, de herida contusa en la región frontal.

### SE ALQUILA

la casa calle de Bernabé Rodríguez número 7.

Informará: don Leopoldo de la Rosa, en la Depositaria de Hacienda.

SERVICIO TELEGRAFICO

# INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En la sesión parlamentaria de ayer tarde se conceden los suplicatorios para procesar a los señores Azaña y Bello

Se promueve un debate en el que intervienen varios oradores abandonando el salón varios diputados

Termina la discusión de la totalidad del proyecto de protección a los yunteros, comenzando con el articulado

El ministro de Agricultura dice que se van serenando las pasiones

Fallece en Madrid el odontólogo don Florestán Aguilar

## Nueva conferencia de don Angel Herrera en Portugal

### DURANTE EL ACTO SE VITOREO A ESPAÑA CATOLICA

Madrid 28 13'45.—Comunican de Lisboa que en el teatro Politeama y ante más de seis mil personas, dió una conferencia el presidente de la Junta Central de Acción Católica en España, don Angel Herrera Oria.

Este explicó elocuentísimamente el tema "La Prensa católica y la institución civil".

Afirmó que cada día se va sintiendo más profundamente el influjo de la Iglesia en la Sociedad y que lo espinoso de la profesión civil requiere reflexionar, lo que sólo puede hacerse mediante una intensa vida interior.

Durante el acto fué repetidamente ovacionado, vitoreándose a España católica.

## Noticias de Cataluña

### UN ATRACO

Madrid 28 14'45.—En la calle de Wad-Ras, de Barcelona, cuatro individuos, pistola en mano, se abalanzaron sobre José Caballera, cobrador de una sociedad productora "La Tocinera", apoderándose de 5975 pesetas y de un talón blanco por valor de 2935.

También se apoderaron de dos vigésimos de la Lotería de Navidad, pero no le encontraron 6 mil pesetas que guardaba en otro bolsillo.

José ingresó en el Hospital, con una gran excitación nerviosa.

El jefe superior de Policía ha dispuesto que todo el personal de una brigada se dedique exclusivamente a la persecución de los atracadores.

### OTRO ROBO AUDAZ

En un estanco de la calle de San Rafael, tres sujetos se aprovecharon de un descuido de la dueña, y se apoderaron de 3.500 pesetas que había en un mostrador.

### 900 SUMARIOS

Los sumarios instruidos por la Auditoria de Barcelona ascienden a 900.

Aún quedan otros por instruir.

### ALCALDE DETENIDO

Ha sido detenido el alcalde de Torre Cerrada, Lérida, el cual ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

### DENUNCIA DE UN RECLUSO EN UN MANICOMIO

Hermenegildo Martínez, que lleva cinco años en el Manicomio de Barcelona ha denunciado que se

le recluyó allí por venganza familiar

Pide que le reconozcan todos los forénes, para que dictaminen la normalidad de su estado.

### EL SR. COMPANYS SERA JUZGADO EN CONSEJO DE GUERRA

Madrid 28 17'45.—Según anuncian de Barcelona, por la Auditoria Militar se han remitido al Tribunal de Garantías las diligencias practicadas en el proceso que se sigue contra el señor Companys y demás miembros de la Generalidad.

Parece que el señor Companys será Juzgado en Consejo de Guerra.

### JUEZ PUESTO EN LIBERTAD

También dicen las anteriores noticias que se ha decretado la libertad provisional del juez señor Fernández Moreda, el cual se hallaba en prisión atenuada.

### AGRESION A UN TRANVIARIO

De Barcelona participan que en Badalona fué agredido el tranviario Bautista Lanchas, a quien le hicieron varios disparos.

Los agresores se dieron rápidamente a la fuga.

## Noticias de Alemania

### UN DISCURSO DEL MINISTRO HESS

Madrid 28 18'30.—Durante la fiesta celebrada con motivo del aniversario de la fundación de la organización nacional socialista, pronunció un discurso el ministro alemán Hess.

Dirigiéndose a las trabajadoras de los demás pueblos, a los que hoy se habla de amenazas de guerra, dijo que las trabajadoras alemanas nacional socialistas quieren huir de la guerra y sólo desean la prosperidad de los pueblos.

Declaró que Alemania sólo quiere procurar el bienestar de su población, y que Hitler ha declarado frecuentemente la voluntad firme de paz que anima a Alemania.

Agregó que sus compañeros de partido y de Estado han renovado varias veces estas declaraciones pacifistas, habiendo comprobado con alegría, que este llamamiento por paz ha sido escuchado en otras naciones, especialmente los excombatientes, quienes han levantado su voz valientemente para así servir el ideal y mantener la paz mundial.

## Enrique Rumen de Armas

### ARQUITECTO

Calle del Sí número 1

## Del Gobierno

### EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBE VISITAS

Madrid 28 17'45.—El presidente del Consejo, señor Lerroux, recibió hoy varias visitas, entre ellas a don Natalio Rivas.

También lo visitaron los generales Espinosa Ampón y Batet, que lo hicieron para despedirse del señor Lerroux, como ministro de la Guerra.

Igualmente recibió el señor Lerroux a una comisión de Comunicaciones, que le hizo entrega de 150 mil pesetas con destino a la suscripción a favor de la fuerza pública.

### LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

El ministro de Justicia recibió a los periodistas, manifestándoles que se propone llevar al próximo Consejo de ministros un proyecto sobre los campos de concentración de vagos y maleantes y otro sobre colonias penitenciarias.

El ministro se propone con esto resolver urgentemente los problemas.

Añadió que por el gran trabajo que sobre él pesa, sólo los lunes y sábados recibirá a todo el que lo haya solicitado y a diario recibirá de 11 a 12 a los diputados, excepto los días en que se celebre Consejo.

### LA DEROGACION DE LA LEY DE BASES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El titular de Comunicaciones, señor Jalón, hablando con los periodistas, manifestó que había conferenciado con la comisión parlamentaria de Comunicaciones.

Añadió que dicha comisión emitirá pasado mañana dictamen en el proyecto de derogación de la Ley de Bases de Correos y Telégrafos.

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE EN AUDIENCIA

El jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, recibió al ministro y subsecretario de Justicia.

También recibió a varias personalidades.

En audiencia militar recibió al contralmirante D. Guillermo Diaz.

### EN FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

El subsecretario de Hacienda recibió a una Comisión de señoritas y funcionarios de la última promoción de dicho Cuerpo.

Los comisionados le dieron cuenta de un homenaje que organizan a favor de sus compañeros de la Delegación de Oviedo.

Los ingresos que se obtengan se

dedicarán a mitigar los daños que hayan sufrido.

### EL INGRESO EN CARABINEROS

El ministro de Hacienda ha dado cuenta a los Informadores de las condiciones que se fijan en un orden circular para regir en el ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

Las instancias se dirigirán al subsecretario de dicho departamento, según determina la Gaceta del día 27 del actual.

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El titular de Gobernación, señor Vaquero, hablando con los periodistas, manifestó que carecía de noticias de importancia que comunicar a la Prensa.

Los informadores le interrogaron acerca de la conferencia que sostuvo con el general Batet, contestando que había sido muy cordial.

—Somos—dijo—dos buenos amigos que hemos tenido una estrecha relación con motivo de los pasados sucesos.

## Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de protección a los yunteros y pequeños agricultores extremeños

### LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 28 23'45.—La sesión de hoy en las Cortes comienza a las cuatro y 10 de la tarde.

En el Banco Azul se hallan los ministros de Estado y Hacienda.

En los escaños y tribunas públicas se nota alguna desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprueba definitivamente el proyecto Ley de concesión de un suplemento de crédito por importe de seis millones de pesetas, para atender a las clases pasivas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos relacionado con la concesión de un crédito de más de millón y medio de pesetas, que afecta al Presupuesto de Comunicaciones, con destino a satisfacer obligaciones de servicios extraordinarios.

Interviene el señor Vidal Gardiola, que defiende un voto particular.

El señor Jalón le contesta dando explicaciones, retirando el señor Vidal Gardiola el voto.

### EL ASCENSO DE LOS GENERALES BATET Y LOPEZ OCHOA

Durante la sesión de esta noche el señor Lerroux lee un proyecto

Un informador le preguntó cuándo regresaría el general a Barcelona, contestando que lo ignoraba.

El ministro recibió a una Comisión de propietarios de cafés y bares de Madrid, cuyos comisionados le pidieron no se les cobren los derechos de la Sociedad de Autores por piezas musicales que transmiten las estaciones de radio.

### EL MINISTRO DE ESTADO RECIBE VISITAS

En la mañana de hoy acudió al Ministerio de Estado el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, visitando al señor Rocha.

También visitaron al ministro de Estado los generales Batet y Queipo del Llano.

### LA SITUACION DE LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS ULTIMAMENTE

El titular de Obras Públicas recibió a don Trifón Gómez, quien le habló de la situación en que se hallan los ferroviarios que fueron despedidos con motivo de la última huelga.

ley de recompensas, mediante el cual se propone el ascenso a general del coronel Capaz y a comandante al capitán del Río.

También entra en la propuesta el ascenso de los generales Batet y López Ochoa.

### LA REFORMA DE LAS INCOMPATIBILIDADES

El dictamen reformando la ley de incompatibilidades origina un debate, en el que intervienen los señores García Guíjarro, Velez, Arfas, Rodríguez Viguri, Villanueva, Lamamié de Clairac y Ventosa.

Se aprueba el dictamen con ligeras modificaciones.

### SE CONCEDEN LOS SUPLICATORIOS PARA PROCESAR A LOS SRES AZAÑA Y BELLO

Se pone a discusión la concesión del suplicatorio para procesar al señor Azaña.

Interviene el señor Lara, para impugnarlo, diciendo que se carece de comprobaciones para afirmar la complicidad en la rebelión.

Considera injusto que se señale al señor Azaña como enemigo público.

Se opone a que se conceda el suplicatorio, anunciando que pedirá votación.

El señor De Pablo, de la Comi-

ción, contesta al anterior orador, considerando que está fuera de lugar la defensa hecha del señor Azaña.

Afirma que la Comisión ha encontrado justificada la petición del suplicatorio, agregando que el juez se encargará de esclarecerlo todo.

—Precisamente—dice—porque el señor Azaña ha ocupado un puesto muy elevado, le obliga a una estricta observancia de las leyes.

Pide la palabra el señor Traba, de la Esquerra.

En este momento abandonan los escaños los cedistas, tradicionalistas y los de Renovación Española.

El orador protesta de que se conceda el suplicatorio, haciendo una apología del señor Azaña.

Cuando termina de hablar el señor Traba, entran en el salón los diputados que lo abandonaron.

Se pone a votación el suplicatorio, el cual se concede por 170 votos contra 20.

Los diputados de Unión Republicana y de la Esquerra abandonan el salón.

Seguidamente se pone a discusión el suplicatorio para procesar al señor Bello.

El señor Labandera impugna el dictamen, anunciando que los diputados radicales demócratas votarán en contra.

Interviene el señor Ramos Acosta, quien lo hace para protestar de la concesión del suplicatorio, sin que los delitos estén determinados.

Dice que el señor Bello es inocente.

Las derechas interrumpen al orador.

Asegura el señor Ramos que los casos de los señores Azaña y Bello son simbólicos de una persecución sistemática, agregando que el Gobierno está al servicio de la reacción.

Se concede también este suplicatorio por 147 contra 20 votos.

**EL PROYECTO DE PROTECCION A LOS YUNTEROS Y PEQUEÑOS LABRADORES EXTREMENOS**

A continuación se reanuda la discusión del proyecto de protección a los yunteros y pequeños labradores extremeños.

El señor Daza termina su discurso iniciado en la sesión de ayer.

Dice que el proyecto es desastroso, precisamente en los actuales momentos en que está insegura la economía.

—Entonces—le dice el ministro de Agricultura—dejaremos a los yunteros que coman tierra.

El señor Daza insiste en que el proyecto será una catástrofe.

El señor Jiménez Fernández manifiesta que no tiene inconveniente en confesar su fracaso si llegara el caso, aunque estima que no es responsable porque la ley no es obligatoria.

Coincide en que el proyecto anterior de los socialistas era malo y que la Reforma Agraria tiene mucho de bueno y de malo, pero es fundamental.

Agrega que hace falta una reforma agraria.

Justifica las medidas adoptadas durante el bienio, porque desde hace cuarenta años se mantiene una arbitrariedad.

Estas palabras del ministro producen rumores en las derechas.

Expresa que la ley agraria es necesaria en España y que deben derogarse las leyes socializantes.

Pide que se proceda con celeridad en la discusión del articulado.

Se comienza a discutir el artículo primero, aceptándose los votos

**“Gaceta de Tenerife“.—Librería y Tipografía Católica S. A.**

Santa Cruz de Tenerife

**Esta entidad convoca a Junta General Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 1934, a las 3 de la tarde, en el local del Círculo Mercantil, calle San Francisco núm. 13, con arreglo al Orden del día que se enviará a cada accionista, junto con el Boletín de votos, rogando al que no lo reciba lo reclame en esta Administración.**

**El Consejo de Administración.**

de los señores Mendizábal y Azpeitia.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y 15 minutos de la noche.

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA, BIEN IMPRESIONADO**

Al retirarse de la Cámara el titular de Agricultura, señor Jiménez Fernández, manifestó a los periodistas que estaba bien impresionado del proyecto de protección a los yunteros, porque estimaba que se van serenando las pasiones y todos ven el pensamiento que le guía para resolver legamente la situación inestable de los yunteros.

**UNA PROPOSICION ACERCA DE LA CENSURA**

Los diputados de Renovación Española y los tradicionalistas, así como otros, han presentado a la Mesa de la Cámara, una proposición incidental.

Piden al Gobierno que fije públicamente un criterio en el que se traduzca una norma concreta acerca de la previa censura.

**REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA**

En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Hacienda, emitiendo dictamen en el proyecto de funcionarios.

Se fija en setenta años el tope para la jubilación.

**SE REUNE LA MINORIA AGRARIA**

En reunión que celebró hoy la minoría agraria se acordó felicitar al diputado valenciano, señor Molero, con motivo de su ingreso en dicha minoría.

Después estudiaron los reunidos dos proposiciones del diputado señor Martín, acerca del precio del trigo.

**Disposiciones oficiales**

**NOMBRAMIENTO**

Madrid 28 17'45.—La Gaceta de hoy publica el nombramiento de Inspector general de Auditorías de Guerra en todo el territorio nacional.

El cargo ha recaído en don Onofre Sastre Olanzendi, magistrado del Supremo.

Los interesados en esta Gaceta de Tenerife

**Varias noticias**

**GRAVE ACCIDENTE**

Madrid 28 13'45.—En el Paseo del Prado, de Madrid, chocaron un taxi y una camioneta.

Resultaron gravemente heridos los ocupantes del taxi, Domingo Pinilla, Dionisia Marina y Manuel Fernández, y contusionado el taxista Enrique Heros.

**OTRO CHOQUE**

En la carretera de Segovia a la Coruña, una camioneta chocó con un poste del Telégrafo.

Resultaron heridos graves Juan Santos Pérez y Pedro Espin y otros dos heridos leves.

**LE ROBAN 1.950 PESETAS**

En el término de Villaescusa, varios desconocidos entraron en el domicilio de Pablo Llano, llevándose, por medio de amenazas, 1.950 pesetas.

Después del hecho, los ladrones huyeron.

**LOS PASOS A NIVEL...**

En un paso a nivel, el expreso

Vigo-Santiago ha alcanzado a un carro por la parte posterior.

Resultaron heridos graves Peregrino Forro, Josefa Pérez y Adellina Pérez.

Se teme que fallezcan.

**VAPORES ESPAÑOLES APREHENDIDOS**

Dicen de Vigo que un cañonero portugués aprehendió a los vapores españoles “Sánchez Guerra” y “Carlitos”, que pescaban en aguas jurisdiccionales portuguesas.

Se dice que se hicieron varios disparos contra los vapores, lo cual ha causado disgusto.

**SE VA A CAPTURAR A UN DESTACADO REVOLUCIONARIO?**

De Oviedo ha salido rápidamente para Mieres el comandante Doval.

Parece que se trata de un servicio extraordinario, pues al parecer se va a capturar a una destacada figura del pasado movimiento revolucionario.

**DERROTA COMUNISTA**

Dicen de Shanghai, que las tropas nacionalistas han derrotado a los comunistas.

Estos han tenido mil muertos y más de dos mil heridos.

**REVOLUCIONARIOS DETENIDOS**

En Bilbao, la Benemérita ha detenido a Jacinto Bendoya, autor de sabotajes y disparos durante la última revuelta.

También ha sido detenido Ramón Goicoechea.

**DETENIDOS EN LIBERTAD**

Se ha puesto en libertad a algunos de los detenidos de Vizcaya.

**HALLAZGO DE ARMAS**

En Santruce, se han encontrado 490 cartuchos, un fusil, siete revólveres, cuatro pistolas un rifle y 54 cápsulas.

Siguen hallándose más armas.

**UN NIÑO SE AHOGA AL CAERSE A UNA RIA**

Cuando jugaban varios niños en las escaleras del puente de la ría de Bilbao, se cayó al agua José Luis Lopetegui, ahogándose.

El cuerpo de la víctima no ha podido ser extraído.

**OBrero ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA**

En Huelva, cuando atravesaba la vía férrea un obrero en compañía de Antonio Gallego, se le echó

encima una locomotora que maniobraba, matándole.

La víctima tenía 54 años y era casado.

**SOCIALISTA DETENIDO**

Cuando intentaba pasar la frontera francesa el socialista Gregorio González, fué detenido.

Este era sereno y miembro del Comité revolucionario de Mondragón.

**FALLECE UN GENERAL**

En Pontevedra ha fallecido repentinamente el general de Estado Mayor, don Ramón Mucientes. EN LA HABANA SE DESCUBRE UN DEPOSITO DE BOMBAS Y DINAMITA

Se reciben despachos de la Habana diciendo que la Policía ha descubierto una fábrica de bombas, así como un depósito de dinamita.

Dicho material se empleaba para los atentados terroristas.

La Policía ha detenido a varios sujetos complicados con este hallazgo.

**SOCIEDADES OBRERAS QUE SE DISUELVEN**

Madrid 28 17'45.—De Toledo manifiestan que en la Delegación del Trabajo, se han recibido oficios comunicando la disolución voluntaria de varias sociedades marxistas.

Estas afectan a cinco pueblos de la provincia.

**SE EDITA EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ARZOBISPO DE TOLEDO EN BUENOS AIRES**

En Toledo se ha recibido una edición de cien mil ejemplares, con teniendo el discurso que el Cardenal Primado, doctor Gomá, pronunció en el teatro Colón, de Buenos Aires, el día de la Fiesta de la Raza.

**CALLE A LA QUE SE LE CAMBIA DE NOMBRE**

En el pueblo de Tembleque, en la provincia de Toledo, se ha cambiado el nombre de la calle de Pablo Iglesias, sustituyéndolo por el de Gil Robles.

**FALLECE EL ODONTOLOGO DOCTOR FLORESTAN AGUILAR**

Madrid 28 19'30.—En Madrid ha fallecido el reputado odontólogo doctor don Florestán Aguilar.

El finado era catedrático de la Escuela de Odontología, siendo una personalidad en la ciencia a que se dedicaba.

Su muerte ha sido muy sentida en todas las esferas sociales.

**CONCEJAL SOCIALISTA QUE SE PRESENTA A LA POLICIA**

De Zaragoza manifiestan que se ha presentado a la Policía el concejal socialista don Eduardo Castillo, el cual había desaparecido a raíz de los sucesos revolucionarios. Quedó detenido y a disposición de la autoridad militar.

**Ultima hora**

**LABOR PARLAMENTARIA**

Madrid 29 2'15.—El presidente de la Cámara, señor Alba, hablando a última hora con los periodistas, anunció a éstos que en la sesión de mañana figurarán varios créditos y la discusión de tres suplicatorios para procesar igual número de diputados.

También irá el proyecto de protección a los yunteros, así como el de la ley de Cataluña.

Agregó que la fórmula de los presupuestos la expondrá el ministro de Hacienda pasado mañana.

**SE DESMIENTE LA BODA DE LA EXINFANTA DOÑA CRISTINA**

El diputado de Renovación es-

**PASTILLAS**

**JUANOLA**

**50 CTS**

CAJA

**PASTILLAS JUANOLA CURAN LA TOS**

pañola, señor Goicoechea, ha regresado de su viaje a Roma, a don de marchó para que don Alfonso le firmara el manifiesto del señor Calvo Sotelo.

Dijo el señor Goicoechea, que la ex familia real ha desmentido la boda de la exinfanta doña Cristina con el príncipe Guido Colonna.

**UN PROYECTO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA**

Los miembros de la minoría agraria, refiriéndose al proyecto del Ministerio de Agricultura que ha aparecido en la Gaceta, estiman que deben establecerse depósitos reguladores de trigo, movillándose los capitales.

**LA LABOR PARLAMENTARIA DE LOS CEDISTAS**

En reunión celebrada por la minoría de Acción Popular, que presidió el señor Gil Robles, se fijó la labor parlamentaria en dos etapas

En la primera figuran las leyes de asociaciones, de Prensa, de repoblación forestal y arrendamientos.

En la segunda figura la reforma agraria, el crédito agrícola para trigos, la ley electoral municipal y provincial, los proyectos de justicia municipal, represión de la usura y obras hidráulicas.

**SE CONFIESA AUTOR DE UN ASESINATO**

Según dicen de Oviedo, Faustino Casas, elemento de la última revolución, se ha confesado autor, en unión de otros del asesinato del párroco de Rebollada.

Declaró que le obligaron a cabar la fosa así como a que fusilara a dicho sacerdote.

**UNA VOZ MISTERIOSA**

De Zaragoza manifiestan que sigue oyéndose la voz misteriosa en la que casa donde se dice hay un duende.

Las autoridades han tomado medidas de precaución.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del 28 de Noviembre

Libras esterlinas, máximo	36'75
Idem mínimo	36'65
Franco franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	63'00
Idem mínimo	62'80
Franco suizos, máximo	238'75
Idem mínimo	238'50
Franco belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'30
Reichsmark, máximo	2'95
Idem mínimo	2'935
Florines, máximo	4'975
Idem mínimo	4'965
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60

**Observatorio municipal**

**EL TIEMPO:** Día 28 de Noviembre  
Temperatura máxima, 23,3.  
Temperatura mínima, 18,0.  
Humedad relativa media, 58 centésimas.  
Dirección dominante del viento, SSW.  
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 246 km.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4,7 mm.  
Precipitación acuosa, 0,0 mm.  
Estado general del cielo, casi cubierto.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**SELLOS DE GOMA SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA.**

**Cinema Victoria**

SALON DE INVIERNO

Proyección continua. Doble copia sobre pantalla "Optico Sin-sonora" y Gramos "Quin". Última función.

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE

Importante.—Desde las 4 se admite encargos de entradas, que se reservan hasta diez minutos antes de empezar.

Presentación, por última vez, del grandioso programa de inauguración de la temporada 1934-35.

A las ocho, precio popular.

A las diez, precio corriente.

A petición de cientos de personas que no consiguieron entradas en las funciones anteriores, se exhibirá por última vez el siguiente programa:

1.—La "Alfombra mágica" de Tenerife, titulada

**PARQUE VICTORIA**

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE

A las 6'30 y a las 9'45, programa de extraordinario interés y emoción.

Por última vez:

1.—Un magnífico Noticiero de amena y amplia información.

2.—La magnífica superproducción Warner Bros, recientemente estrenada con gran éxito en Royal Victoria, titulada

EN EL ATENEO DE LA LAGUNA

**Dará hoy un recital Suárez León**

En el Ateneo de La Laguna, dará hoy un recital el notable poeta canario Sebastián Suárez León, quien ha accedido galantemente a las peticiones que se le han hecho reiteradamente por parte de muchos elementos que desean conocer sus facultades de perfecto recitador.

Entre el elemento joven y universitario, y en general, de la vecina ciudad, existe gran expectación por escuchar a este maestro de la recitación, en su nueva modalidad.

El acto comenzará a las siete de la tarde, esperándose que constituya igual éxito que el cosechado el martes último en el Círculo de Bellas Artes, de esta capital.

**Noticias**

Nos participa don José García Corrales, que, según telegrama que acaba de recibir de sus correspondientes señores Flesher & Boyd, Ltd., de Liverpool, aquel mercado señala alguna mejora, vendiéndose los atados a 13/- y los cestos de 4/6 a 5/-.

Se ha remitido al "Boletín Oficial", para su publicación, el anuncio del Concurso acordado por el Ayuntamiento, para el arriendo de aguas con destino al abasto público de esta ciudad.

**UN REMEDIO NATURAL PARA TODOS**

Es raro encontrar hoy quien por una causa o por otra no necesite fortificar su organismo. Niños débiles, niñas al cambiar de naturaleza, jóvenes estudiantes, jovencitas modernas que para conservar la línea se privan hasta del alimento necesario, hombres agotados por excesivo trabajo mental, otros cuya vida moderna tan agitada les produce agotamiento prematu-

**"LA ISLA VENTUROSA"**

2.—La superproducción Fox de la temporada 34-45, totalmente en español, sin dobles, titulada

**"GRANADEROS DEL AMOR"**

Deliciosa opereta que tiene de principales intérpretes a los notables conocidos artistas Raoul Roulien, Conchita Montenegro, Romualdo Tirado, etc.

Grandioso e inmediato estreno: "El agua en el suelo". Dias limitados de exhibición, sin prórroga posible. Provéase de su localidad desde el primer día.

**"TAXI-TAXI"**

Admirable interpretación del gran actor James Cagney.

"Granaderos del amor" con la Alfombra Mágica de Tenerife (programa que abrió la temporada 1934-1935 en Royal Victoria), por Raoul Roulien, Conchita Montenegro, Romualdo Tirado, etc.—"Anny-Anny", formidable éxito de Anny Ondra y otros.

ro, ancianos extenuados por la edad, todos necesitan tonificarse y esto no lo conseguirán con remedios a base de drogas, que enfermarán su estómago y lo que podrán ganar por un lado lo perderán por otro. Lo que más les conviene es algo que les nutra y fortifique sin trastorno para el aparato digestivo y a todos conviene saber, por si aún lo ignoran que existe un remedio natural que a todos sienta bien y a todos proporciona resultados rápidos y seguros para fortificarse, y al sentirse fuertes y bien nutridos fortalecen también el ánimo devolviéndoles la alegría de vivir. La Carne Líquida del Dr. Valdes, de Montevideo, es el remedio único para todos.

Ha regresado de las posesiones españolas de la Costa occidental de Africa el guardacostas, "Uad Arcilla", que ha quedado de estación en el puerto de La Luz.

**VIDA JUDICIAL**

**Juicio suspendido**

El juicio señalado para celebrarse en la mañana de hoy, por el delito de lesiones, se ha suspendido por enfermedad del letrado defensor.

**Vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia**

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de atentado, contra Carlos Correa Herrera, a quien se acusa de haber agredido a un guardia de Asalto.

Intervinieron por el Ministerio público el teniente fiscal señor Cobelas, y por la defensa, el abogado, señor Rumeu, sosteniendo cada uno sus respectivas tesis.

El Tribunal después de deliberar dictó sentencia, apreciando un delito de atentado, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez, imponiendo al procesado la pena de un mes

y un día de arresto y 250 pesetas de multa y en caso de insolvencia, diez dias de arresto, pero como el procesado tenía cumplida con exceso la pena con la prisión provisional se decretó su libertad.

**Incoación de sumarios**

El Juzgado de Instrucción de la Orotava incoa sumario por el delito de estupro en la persona de Guillermina Hernández Rodríguez, hecho ocurrido en el Puerto de la Cruz de lo que se acusa a Vicente Santana López.

—El Instructor de esta capital tramita sumario por robo a don Raymundo Rieu, de lo que se acusa a los menores Gregorio Pérez Hernández y Juan Darias Hernández, habiéndose decretado la prisión de Carmen Afonso, que compró los efectos robados.

—El mismo Juzgado sigue sumario por lesiones graves que sufre Enrique Lell.

—También el Juzgado de esta capital tramita sumario por muerte de Ernestina López Izquierdo a consecuencia de un naufragio en término de Taganana.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital incoa sumario por lesiones de pronóstico reservado que sufre José de la Rosa Pérez, a consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil que conducía Antonio Hernández Hernández, la detención del cual se ha decretado.

**Sección de lo Civil**

En la mañana de ayer se celebró ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, la vista del juicio del retracto procedente del Juzgado de La Laguna, entre don José Peña Pérez y don Camilo Cartaya Mejías.

Intervinieron los abogados señores Ballester y Oramas.

**Bodas de sociedad**

**BODAS**

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Emilia Nieves Roca y Torres, con el joven industrial de esta plaza don Rafael Rodríguez y Hernández Figueras.

Apadrinaron a los contrayentes los tíos de la novia, don Salvador Roca Mandillo y su señora esposa, doña Carmen Ascanio García. Firmaron el acta testifical el teniente coronel de Infantería don Luis López Peñalver y don Samuel Nixon.

La boda se celebró en la intimidad de la familia. El nuevo matrimonio pasará la luna de miel en la Orotava. Les deseamos todo género de felicidades.

**ENFERMOS**

Se encuentra bastante mejorado de sus dolencias, el licenciado en Farmacia nuestro respetable y querido amigo don Emilio Serra y F. de Moratin.

En Los Silos se encuentra enfermo el farmacéutico de dicha localidad don José González Palenzuela.

—Se encuentra gravemente enfermo en Sevilla el joven estudiante don José Montelongo Medina, por cuyo motivo se ha embarcado en Las Palmas para dicha capital su padre, el catedrático don Pedro Montelongo.

—En su casa de las Alcarabanas, en el Puerto de La Luz se encuentra gravemente enferma la anciana señora doña Bernarda Martínón, viuda de Bautista y madre del conocido industrial don Francisco Bautista.

Al mediodía del lunes último recibió la Extradición la señora Martínón de Bautista, a la que deseamos su restablecimiento.

—Se encuentra enferma, de bastante cuidado, en Santa Cruz de la Palma, la respetable señora doña Emilia Massieu de Lugo.

Con tal motivo han hecho viaje a aquella ciudad sus hijos doña Isabel Lugo de Tabares y don José Alfonso Lugo y Massieu.

**NATALICIOS**

Ha dado a luz una niña, la señora doña Soledad Torres, esposa de don Ramón Osuna.

—En Los Silos ha dado a luz un niño la señora esposa del maestro nacional don Antonio Castiblanqui.

**VIAJES**

Ayer hizo viaje a Las Palmas el agente del Centro Nacional de Información Aduanera, nuestro distinguido amigo don Antonio del Río.

—Ha regresado a Las Palmas el abogado don Fernando del Castillo Olivares.

—Para Las Palmas se ha embarcado el director de la Transradio don José Feito.

—De Santa Cruz de la Palma ha llegado el vicepresidente de la Mancomunidad don José Duque Martínez.

—Ha regresado a Inglaterra el redactor del "Daily Mail", Mr. Geo W. Houghton.

—De Las Palmas han llegado don Eufemiano Fuentes y don Agustín Peñate.

—Ha regresado a Santa Cruz de la Palma don Pedro de Sotomayor.

—Anoche regresó de su viaje a la Península y el Extranjero el especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos doctor Vidal Torres.



LORETTA YOUNG  
Estrella de 20th Century

Max Factor, el genio del maquillaje en la tierra del cine ha descubierto un nuevo principio en el uso de cosméticos: polvo facial, colorete, creyón para labios y demás accesorios para el tocador en una perfecta armonía de colores.

**Polvo Facial**

Con los polvos Max Factor se obtiene un maquillaje satinado y sedoso como un pétalo de rosa.

**Colorete**

Para dar realce y colorido a su personalidad debe usted usar un colorete que sea apropiado para su tipo.

**Creyón para Labios**

Para acentuar el encanto de sus labios y que su creyón armonice con el tono de su polvo y colorete use el Creyón Superindeleble Max Factor.

Personalmente cerciórese usted de como un descubrimiento que se ha hecho famoso entre las artistas del cine, va a proporcionar a usted nueva belleza y atractivo.

**Max Factor**  
"Las Cosméticas de las Estrellas"  
HOLLYWOOD, CALIFORNIA  
De venta:  
BROQUERIA ESPINOSA



# Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
13	CAPITAN SEGARRA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

**SERVICIOS INTERINSULARES**

Para Santa Cruz de la Palma los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 horas.  
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 7 y 18, a las 20 horas.  
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.  
 Para San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 horas.  
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 14, a las 20 horas.  
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 28, a las 20 horas.  
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 horas.  
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 8 horas.  
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28 a las 3 horas.  
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 10 y 24, a las 24 horas.  
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.  
 Para Las Palmas y Africa, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.  
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.  
**SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS:** Los lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.  
**SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE:** Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 horas.  
 Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



## Fred Olsen & C<sup>o</sup>

OSLO

SALIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

PARA LONDRES	PARA BORDEAUX Y NANTES
Día 7.—Vapor BAJAMAR	Día 12.—Vapor BURGOS
Día 14.—Vapor BRENAS	Día 26.—Vapor BAÑADEROS
Día 21.—Vapor BETINCURIA	
Día 28.—Vapor BAJAMAR	
PARA DIEPPE	PARA SAN JOSE
Día 5.—Vapor BAÑADEROS	Día 6.—Vapor SAN JOSE
	Día 20.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 24. 257 y 251



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FLJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE", y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "BELLEN"

**EU TURISMO EN TENERIFE**

### Los trasatlánticos italianos que se esperan en este puerto

El "Principessa Maria"  
 El día 8 de Diciembre próximo se espera en el puerto de esta capital, a la consignación de la Casa Elder, el trasatlántico italiano de la Lloyd Sabauda "Principessa Maria", que conduce en tránsito unos 300 pasajeros y atracará al muelle-dique del Sur con el fin de aprovisionarse de una importante cantidad de combustible líquido, que le suministra la Refinería de Petróleos de esta capital.

Dicho trasatlántico procede de Buenos Aires y escalas y después de realizar sus operaciones seguirá viaje para Nápoles y Génova.

**El "Principessa Giovanna"**

El día 28 del mismo mes de Diciembre hará escala en el puerto de esta capital, en viaje para Europa, el trasatlántico de la misma Empresa "Principessa Giovanna", que también atracará al dique del Sur para tomar petróleo.

Procede el "Principessa Giovanna" de Sud América, conduciendo en tránsito 400 viajeros, que marcharán de excursión para el Norte de la isla.

Dicho buque viene consignado a la Casa Elder.

**EN BUESA comprar hasta dos mil metros de tubería de dos y media y tres pulgadas, galvanizada, usada. Dirigir ofertas a Ricardo Gómez Ponce, calle San Agustín 35, Icod.**

**NOTAS INFORMATIVAS**

### Los asuntos insulares

**Tribunal de oposiciones**  
 Se ha reunido en el Cabildo Insular de Tenerife la Ponencia designada por el Tribunal encargado de juzgar las oposiciones a plazas de practicantes de Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital, para formular las instrucciones y cuestionarios de los ejercicios, que serán sometidos a la consideración del Tribunal.

En dichas oposiciones se proveerán tres vacantes de practicantes que existen en la actualidad en el Hospital civil.

**Montepío de funcionarios**

El interventor de Fondos ha elevado a la Corporación el cargo de Montepío de funcionarios insulares correspondiente al mes de Octubre, que asciende a dos mil pesetas.

**El plan hidráulico**

En la sesión que hoy, jueves, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo se examinará el escrito de la Dirección general de Obras Hidráulicas ordenando la ampliación del plan de obras hidráulicas de esta isla en el sentido que indica.

**Para una excursión escolar**

Don Imeldo Delgado, estudiante universitario, solicita una subvención para la excursión que los alumnos de la Universidad proyectan hacer a la isla de la Palma.

**ENCUENTRO VOTIVO EN "GACETA DE TENERIFE"**

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

**Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:**

- 30 de Nov. — "ANDALUCIA STAR"
- 21 de Dic. — "ALMEDA STAR"
- 25 de Enero. — "ANDALUCIA STAR"
- 22 de Marzo. — "ANDALUCIA STAR"

**Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:**

- 21 de Dic. — "ANDALUCIA STAR"
- 15 de Feb. — "ANDALUCIA STAR"
- 29 de Marzo. — "AVILA STAR"

27 de Dic. — "ARANDORA STAR" en viaje de recreo para BATHURTS (Cambria), FREETOWN (Sierra Leona), MADERA y SOUTHAMPTON.

**Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:**

- 22 Nov.—"AVELONA STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 8 Dic.—"AFRIC STAR" Londres directo.
- 27 Dic.—"AFRIC STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 29 Dic.—"AVELONA STAR" Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C<sup>o</sup>, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FLJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

- Miércoles 5.—Buque-motor DARRO Para Marsella, Cette y Niza
- Miércoles 12.—Buque-motor EBRO Para Marsella, Cette y Génova
- Miércoles 19.—Buque-motor TURIA Para Marsella, Cette y Niza
- Miércoles 26.—Buque-motor SIL Para Marsella, Cette y Génova

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen camarotes para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL, para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se transportarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca, para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina, 31  
 Teléfonos 187 y 587

## Colegio de San Ildefonso

GALLE DE FERRER, 63.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y medios pensionistas.

Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

# El mejor purgante AGUAS DE CARABANA

Medicinal y de tocador. **JABON DE SALES DE CARABANA** El mejor para las afecciones de la piel.  
PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpética

## Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—Saturnino, Sisionio, Blas, Demetrio, Filomeno y Paramón, mrs.; Saturnino, ob. y mártir; Iluminada, vg.; y Comancio, ob.

Santos de mañana.—Andrés, Apóstol; Cástulo y Euprepes; Maurra y Justina, mrs.; Troyano, ob.; Constanco y Tosifas, cfs.

### CULTOS

#### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 30.—Misa rezada a las seis.

A las siete y media, Misa rezada por doña Sebastiana Valenzuela Espinosa (q. e. p. d.), en el Carmen.

A las ocho, Misa rezada, por doña M. del Carmen Pérez (que en paz descansa).

A las ocho y media, Misa cantada, por doña Delfina Pérez (q. e. p. d.).

Por la tarde, a las seis, Rosario y lectura espiritual.

#### Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 30.—A las ocho, Misa re-

zada, por encargo de doña Carmen Díaz.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Andrés Torres Socas (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa rezada, por el alma de doña Efigenia Tejera (que en paz descansa).

#### Iglesia del Pilar

Viernes 30.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario y ejercicio de Animas y Bendición con el Santísimo Sacramento

#### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 30.—Día del glorioso Apóstol San Andrés.

Misa a la hora que la encomienden.

Misa a hora libre.

Misa a las ocho, la última de las de San Gregorio, por don Mariano Alonso Lambertí.

A las seis de la tarde, rezo del "Angelus", Corona franciscana. "Via Crucis" y ejercicio de las Sagradas Llagas ante el Señor de las Misericordias.

### Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 29 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristellys, instalada en la calle de San Francisco esquina a la de Ruiz de Padrón.

### UNA DENUNCIA

### El camarero de un bar amenaza de muerte a un indviduo

El domingo último, a las doce del día, se presentó en la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas José González García, de 37 años, natural de Málaga, denunciando a Francisco Hernández González, de 32 años, camarero del "Bar Gallego", sito en el Muelle Grande, del Puerto de La Luz, y propiedad de Antonio el de Solita, porque le persigue y amenaza constantemente, llegando en una ocasión a amenazarle de muerte.

José González manifestó también que el Hernández le amenaza porque una vez tuvieron un lío con su correspondiente juicio de faltas y fué condenado. Añadió que Hernández le ha dicho a varias personas que se comprará una pistola y en la primera ocasión lo matará.

Del hecho se ha dado cuenta al juez municipal de Vegueta.

### Lea usted

### GACETA DE TENERIFE

### Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento

### SECCION QUINTA.—AGUAS

### ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que esta Excm. Corporación, por acuerdo del 14 de Noviembre actual, ha acordado abrir un Concurso para el suministro diario de tres mil pipas de aguas para el abasto de la población, con arreglo al Pliego de Condiciones que queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado quinto, aguas, durante el periodo de exposición al público, que es de veintidós días, a contar desde el siguiente de la publicación en el B. O. de la provincia, de 3 a 5 de la tarde; siendo las características del mismo la de suministrar esa cantidad de agua diaria; que el precio máximo será el de 0'08 pesetas, en las conducciones municipales; que las aguas que sean potables en la boca de la galería, pozo o manantiales; que presten fianza; y en general todas las condiciones establecidas en el Reglamento de Contratación de Obras y servicios y demás disposiciones concordantes con el mismo. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Noviembre de 1934.—El secretario, H. FUMAGALLO.

### Consultorio Gratuito

#### Relativo a ingreso en el Cuerpo de carteros

R. G. Z.—Pueblo de L.—Desearía enterarme de todo lo que se relaciona con el ingreso en el Cuerpo de carteros urbanos, así como la fecha en que ha de haber nuevos exámenes.

X

El ingreso en el Cuerpo de carteros urbanos se hallaba regulado por la ley de Bases de 1 de Julio de 1932, pero derogada la misma por reciente disposición, según hemos leído días pasados en algunos periódicos, ya no se puede concretar las condiciones y forma como se verificará en lo sucesivo el ingreso en el citado Cuerpo.

Sin embargo, como mera información, ya que las condiciones que se establezcan por nueva disposición no han de diferir mucho de las anteriores, vamos a reproducir aquí lo más esencial de una consulta que sobre el mismo asunto se publicó en esta Sección en el número correspondiente al día 19 de Septiembre último, en la que se contestaba a un consultante de Icod.

En la última convocatoria anunciada por orden ministerial de 17 de Octubre de 1931 sólo se exigió dieciocho años de edad como límite mínimo y treinta como máximo, pero ello obedeció sin duda a la premura de anunciar la convocatoria o a otras causas análogas, puesto que en la citada ley se fija la edad de 21 años como mínima.

Es muy posible que los programas que rigieron en la última convocatoria sirvan íntegros o con alguna pequeña modificación para los aspirantes que se presenten en la próxima, pudiendo, a nuestro entender, el consultante guiarse por aquellos para ir haciendo una preparación adecuada y hallarse en debidas condiciones cuando se efectúe la misma, ya que según

nuestras referencias no pasará de mediados del año que viene la fecha en que se realizarán los aludidos exámenes.

El hecho de ocupar mucho espacio los referidos programas nos hace desistir de insertarlos en este lugar, pero si el interesado desea conocerlos puede hacerlo en las páginas 480 y 481 de la "Gaceta de Madrid", número 297, correspondiente al día 24 de Octubre del año 1931.

Y en cuanto a otros detalles que pueden interesar al consultante, le diremos que los carteros urbanos tienen señalado el sueldo de tres mil pesetas a su ingreso en el Cuerpo, disfrutando además quinientos de setecientos cincuenta pesetas cada cinco años, hasta llegar a un máximo de siete mil quinientas pesetas al año.

A más de ese sueldo y emolumentos citados, los carteros que prestan sus servicios en estas islas perciben la gratificación correspondiente por el concepto de residencia.

### Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO  
HIGIENE Y CONFORT

### Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras.  
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Fitas. Decoración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mis en pls)  
CALLE VERDE, 8 y 10, PRINCIPAL  
TELÉFONO 72

### Compañía Trasatlántica

El día primero de Diciembre saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Cádiz y Barcelona, el magnífico trasatlántico

### "Juan Sebastián Elcano"

el que dispone de localidades para la admisión de pasajeros con destino a los citados puertos.

Solicitud de localidades e informes, sus agentes:

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE  
Capitán Galán, 35.

### La Margarita en LOECHES

#### AGUAS

Sulfato. Sódicas. Magnésicas. Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. Antiescrofulosas. Antisifilíticas. Antiparasitarias.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE NIZA 1884.

En competencia con sus similares nacionales y extranjeras

#### ENFERMEDADES VENEREAS

Aunque las aguas minerales no sean en general, un medicamento específico para las enfermedades venéreas, las aguas de LOECHES "La Margarita" son altamente recomendables como el auxiliar más poderoso, en particular cuando se hallan reunidas o complicadas a la diatesis herpética, reumática o escrofulosa.

#### SARNA

Esta enfermedad, vergonzosa para muchas gentes, sin que comprendamos el motivo, es demasiado conocida para describirla. Los principios mineralizados de las aguas de Loeches "La Margarita" explican por sí mismos la curación rápida de la enfermedad que nos ocupa; empleándolas al interior con suma moderación, y obteniendo todos sus beneficios de su aplicación exterior en lociones o chorro.

PIDAN EL AGUA LA MARGARITA EN LOECHES, PUES POR SU SABROSO PALADAR ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO.  
De venta, en Farmacias y Droguerías.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



### EL BON MARCHE

FERMIN GALAN, 12

Acabamos de recibir las novedades para esta temporada

Sombreros, Abrigos  
Vestidos y conjuntos de punto. Trajes sastre  
Piel, bufandas, cuellos y adornos depiel.

Rebajas argentés - Negros y Marrón



Servicio fraterno  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUA, STETTIN, OSLO, etc.

**SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934**  
Dia 30.—Vapor **OROTAVA** Norddeutscher Lloyd

**SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934**  
Dia 7.—Vapor **RABAT** Compañía Oldenburguesa  
Dia 14.—Este vapor del Norddeutsche Lloyd suspende el viaje con motivo de las fiestas de NAVIDAD.

Dia 21.—Vapor **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa  
Dia 30.—Vapor **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd  
Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Gdynia, Danzig, Stettin, Copenhague y Rotterdam, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

**NOTA.**—Se avisa a los señores exportadores que la fruta desea estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:  
Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederei  
**JACOB AHLERS**  
Marina, 81.—Teléfono 1.140

Agente:  
Norddeutscher Lloyd  
(Servicio fraterno)  
**MANUEL CRUZ**  
San José 10.—Teléfono 1.183

## ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la  
**FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.**

## Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto **VOLCK**, con la máquina pulverizadora **BEAN**, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan **LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA**, mejorando el fruto de manera extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

**Droguería Espinosa**

## Automóviles

**NASH - LAFAYETTE - SINGER - ADLER**

Desde Pesetas 5.500

**Venta - Servicio - Garantía**  
**Casa BEAUTELL**

Departamento de automóviles

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

### Establecimientos de Beneficencia

#### HOSPITAL CIVIL

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Diciembre próximo venidero, se convoca por el presente anuncio a los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de estos Establecimientos, todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde, hasta el día 29 del actual.

### Muy importante

**JUEGOS DE MIMBRE Y JUNCO.**—Se acaba de recibir un gran surtido en el nuevo local que se ha abierto en Fermin Galán, 43.

Gran surtido en canastillas, cunas, moisés, cestos para ropa, etc. Artículos de Esterería, transparentes felpudos alfombras en varias clases y dibujos. **PERSIANAS**, nos encargamos de tomar la medida y colocarlas.

Sillas, perchas, maceteros, mesitas de noche y otros artículos, todo a precios reducidos.

Antes de hacer sus compras visite esta casa y saldrá satisfecho.

**FERMIN GALAN, 43**, al lado del Circulo de Bellas Artes.

### Junta Insular de Turismo

#### SECRETARIA PERSONAL OPOSICIONES

El "Boletín Oficial" de esta provincia número 124, correspondiente al día 15 del actual, publica la convocatoria para cubrir por oposición el cargo de secretaria de esta Junta insular de Turismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando a disposición de quienes lo deseen en esta Secretaría provisional sita en el edificio del Excmo. Cabildo Insular, todos los días hábiles de las 15 a las 17 horas, las instrucciones y cuestionario que regirán en las oposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Octubre de 1934.—El secretario provisional, **L. Ramirez**.—V.º B.º El presidente, **Maximino Acea**.

**SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y A PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA.**

### Junta Insular de Turismo

#### REFUGIO DE ALTAVISTA

Se hace público para general conocimiento que el encargado del Refugio de Altavista ha dejado de residir en él, por dificultarse la permanencia allí a causa de la nieve.

En consecuencia, las personas que deseen hacer la ascensión al Pico deberán dirigirse a la Oficina de Información y Turismo, a la entrada del muelle de esta capital o a la Estación del teléfono, en la Orotava, en cuyas dependencias se les informará respecto a la visita, durante la época de nieves.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Noviembre de 1934.—El secretario provisional **Luis Ramirez**.—Visto bueno, el presidente, **Maximino Acea**.

## ¿Quereis usar ropas limpias, que den olor a pulcritud?

Pues usad lejía "EL TEIDE". Queréis tener los pisos de vuestras casas brillantes como espejos, y sin la patina de suciedad que tanto afea? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Queréis tener las cristalerías, puertas y ventanas de vuestro domicilio en perfecta limpieza? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Queréis tener al corriente vuestros cuartos de aseos, W. C., cocinas, etc.? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Además de todo ello, ¡Ignoráis,

acaso, la más valiosa de las virtudes de la lejía "EL TEIDE"? pues que limpia, desinfecta y no deteriora.

Si queréis comprobarlo, visitad la fábrica sita en la calle de San Lucas número 32, y os convenceréis.

Lavad siempre con lejía que lleve por marca **El Teide**, deja la ropa tan blanca como los copos de nieve.

**MARCA REGISTRADA Y MATRICULADA, LA UNICA, EN LAS ISLAS**



## Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.

Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

**Cocinas y Hornillos de Gas**

TODOS CON EL

**Mechero Doble Económico**

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

**Unión Eléctrica de Canarias S. A.**

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA COMODIDAD Y ECONOMIA

## Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.

**CALLLOS, DUREZAS, ONOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS**

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos causticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Lláme o visite al experto pedicuro **SEÑOR PASTOR**, en el Hotel Paris House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 25.

## Isidro Fuentes

ABOGADO - PROCURADOR

**GARCIA HERNANDEZ, 79**

TELEFONO, 89.

OROTAVA

**Si gasta demasiado en cubiertas, consúltenos**

Venta - Servicio - Garantía

**Casa BEAUTELL**

Dpto. ATOMOVILES



**SEIBERLING**  
Vapor Cured  
**TIRES**

Lea Vd.

"Gaceta de Tenerife"

## Uno de los pueblos víctimas de la subversión

# Están en Granada las Religiosas dominicas del convento de Sotrondio

Interesantísima y emocionante información, publicada en nuestro distinguido colega "Ideal", de Granada, en su número del día 2 del actual mes de Noviembre:

Se encuentran en Granada siete Religiosas dominicas del Convento de Sotrondio (Asturias) que han vivido los días amargos y terribles de la revolución socialista ocurrida en aquella Región.

En el Convento de Santo Domingo, donde se encuentran actualmente, hemos hablado con estas Religiosas, en cuyos rostros se reflejan aún los sufrimientos padecidos y las emociones sentidas, sobre todo en la noche del 5 de Octubre.

No ha sido Sotrondio, ciertamente, la localidad donde más actos de vandalismo se han cometido por los revolucionarios, a pesar de lo cual, cuando hablamos con las Religiosas, aún notamos temblores en su voz, que revelan hasta qué punto han sufrido.

El Convento de Sotrondio tiene a su cargo un colegio de niñas, costeado desde 1925 por la Congregación de Santo Domingo, de Granada. La Comunidad del Convento estaba integrada por las siete monjas con las que hemos hablado. Son éstas: la Madre Sor Espiritu Santo Salcedo (Superiora), natural de Yegen (Granada); Sor Amalia de Jesús Lao, de Abuceña (Almería); Sor Juana de la Cruz Fernández, de Sotrondio; Sor Emaculada Rodríguez, de Bimenes (Asturias); Sor Salud Jiménez, de Santa Fe; Sor Patrocinio Iglesias, de Dúrcal; y Sor Inmaculada Espinosa, de Granada.

Encerradas en aquel pueblecito, situado en la cuenca minera de Langreo, entre Pola de Laviana, Sama, La Felguera y Bimenes, las Religiosas mencionadas han permanecido desde el 5 al 26 de Octubre, presenciando cuanto allí ocurrió y aterrorizadas por el peligro que en todo momento corrían sus vidas.

Desde el acto de Covadonga se notaba efervescencia

—Desde el 8 de Septiembre—nos dice una de las Madres—, fecha en que se celebró en Covadonga la Asamblea regional de la J. A. P., se notaba gran efervescencia entre los mineros de Sotrondio, efervescencia que llegó a su colmo en los tres días que precedieron a la formación del Gobierno actual.

Constantemente veíamos cruzar por la carretera, a gran velocidad, numerosos automóviles procedentes de Oviedo y de Sama de Langreo, con dirección a Santa Bárbara y Pola de Laviana. Gran número de mineros vestían ya camisa roja. Todo hacía presagiar que iba a ocurrir algo; pero nunca de la categoría de lo sucedido.

Un cohete, señal de la revolución

En esta situación, llega el día 5 de Octubre. Serían aproximadamente las tres y media de la madrugada. Todas las Religiosas nos

hallábamos entregadas al descanso. De repente, oímos el estampido de un cohete. Era la señal que habían convenido los sediciosos. La revolución había comenzado.

Al ruido del cohete nos despertamos casi todas las monjas, algunas de las cuales se asomaron a las ventanas. El espectáculo no es para describir. Una muchedumbre de gentes, integradas por miles de mineros, descendían, en medio del mayor alboroto, por las laderas de las montañas e inmediatamente ponían cerco al pueblo.

La muchedumbre se dirige en una masa inmensa contra el Cuartel de la Guardia civil, situado a poca distancia del Convento, entre la carretera de Oviedo y el río Nalón. En su interior sólo había cinco guardias, que lo defendieron como verdaderos héroes.

Los revolucionarios cercaron el Cuartel e inmediatamente comenzaron a arrojar contra el mismo gran número de cartuchos de dinamita y a hacer disparos de fusil y escopeta.

—Aquello parecía un infierno—nos dice una de las Religiosas—, pues, al mismo tiempo que las explosiones y los tiros, oíamos los vítores al Ejército rojo, a España soviética, a la Segunda República, todo mezclado con las frases más soeces y el griterío más ensordecedor.

45 explosiones en cinco minutos Desde el Convento presenciábamos las llamaradas de las explosiones, que duraron desde las tres y media de la madrugada hasta las once de la mañana. En un momento de serenidad, que ninguna nos explicamos, una de las Madres confrontó, reloj en mano, que durante cinco minutos, ocurrieron 45 explosiones.

Siete horas y media resistió, pues, la Guardia civil, encerrada en su Cuartel, el ataque de los revoltosos, y sólo a la citada hora de la mañana, cuando uno de los revolucionarios consiguió colocar una caja con cincuenta cartuchos de dinamita en la puerta del Cuartel, cuya explosión dió origen a que se incendiara y hundiera la techumbre del edificio, fué cuando la Benemérita se decidió a salir del Cuartel, y en medio de la calle, a pecho descubierta, emprendió un ataque contra los revoltosos, en el que resultó muerto uno de los guardias y mortalmente herido otro.

La entrega de la fuerza constituyó el delirio de los revolucionarios, quienes, con los insultos más atroces, con las afrentas más grandes, los desnudaron y les vistieron de paisano, los hicieron prisioneros y se los llevaron a la Cárcel de Pola de Laviana, donde, según se nos dijo, los maltrataron bárbaramente.

Una vez que el cuartel de la Guardia civil se rindió, los revolucionarios procedieron a registrar las casas de las pocas personas que en el pueblo no compartían sus ideales. Detuvieron a los sacerdo-

tes y a otras personas, a quienes maltrataron e insultaron ferozmente. Después los trasladaron a la Cárcel de Pola de Laviana.

"Josepón", ministro de Abastecimientos

Inmediatamente se constituyó el Comité revolucionario, que en el acto abolió el dinero y mandó que en todos los comercios se admitieran los vales que otorgaba el nombrado ministro de Abastecimientos, cargo que recayó en un minero al que se llamaba en el pueblo "Josepón".

También ordenó el Comité la requisita de todos los automóviles del pueblo, a cuyos chóferes obligó a continuar en sus puestos. A estos vehículos se les pintó las iniciales U. H. F. y a todo el mundo se obligaba a saludar con las palabras: "¡Salud, camarada!".

—Todo cuanto le hemos contado—continuó una de las Religiosas—lo sabemos en su mayor parte por haberlo oído referir en el pueblo, pues por lo que a nosotros se refiere, durante las siete horas y media que duró el bombardeo del cuartel de la Benemérita pasamos los momentos más amargos de nuestra vida, si bien nos confortó en todo momento la confianza en Dios y en la intercesión de la Santísima Virgen. Una de las hermanas subió al Claustro y bajó una pequeña estatua de la Virgen del Rosario, cuya presencia alivió un tanto nuestra situación.

Cuantos golpes oíamos nos parecían dados en la puerta en demanda de que les abriéramos, y así, de susto en susto, llegamos a las doce de la mañana, hora en que algunas de las Religiosas bajamos a la Iglesia. La Superiora tomó en sus manos el Copón y distribuyó el Santísimo entre todas las monjas, con lo que cobramos ánimos; nos vestimos de seglar y salimos a la calle para refugiarnos en una casa de personas amigas.

No bien habíamos abandonado el convento cuando entraron las turbas, que destruyeron cuanto pudieron. Más tarde, otro grupo entró de nuevo en el convento con el pretexto de buscar las armas que suponían tenían escondidas. Se bebieron el vino de las Misas, se comieron y llevaron los alimentos que teníamos y cortaron las cabezas a las imágenes de la Virgen del Rosario, del Buen Suceso, de San José y de San Antonio.

Uno de los revolucionarios, después de llevarse el dinero que había en los cepillos, se apropió también de éstos, con las siguientes palabras:

—¡Qui arquinas más guapinas. Llévolas a la mía muller pa la sal y pa la farirra!

El cuartel rojo, en el convento

Los revoltosos abandonaron aquel día el convento, del que tomaron posesión de nuevo al día siguiente. En él establecieron el cuartel rojo.

Durante diez o doce días perma-

necleron en él los revoltosos, que acabaron de destrozar las imágenes, a las que, después de cortarles las cabezas, las llevaron arrastrando hasta el río, al que las arrojaron.

Una mujer del pueblo nos trajo la noticia de esta nueva salvajada a nuestro refugio: "Hermana, nos decía; egollaron a los santinos, tan guapinos; lleváronlos a rastra hasta el río, tiráronlos y afogáronlos."

La capilla del convento, después de desmantelarla, la convirtieron en comedor, en el que instalaron unas mesas hechas con las tablas de las divisiones de las clases, sostenidas con los reclinatorios.

Antes de que volvieran al convento el segundo día, como creíamos que no lo ocuparían de nuevo, varias madres nos dirigimos a él, acompañadas de una amiga, con el fin de recuperar algunos de los objetos de nuestra pertenencia que nos hacían falta.

Ya habíamos formado los bultos y nos disponíamos a regresar a nuestro refugio, cuando los revolucionarios irrumpieron en el convento y nos obligaron a salir sin nuestras prendas, pues afirmaban que les pertenecía, cuanto había dentro del convento.

Tuvieron tres veces el Copón en sus manos

Entre estos objetos se encontraba el Copón, que nos hemos traído, el cual estuvo tres veces en manos de los revolucionarios, de donde logramos recuperarlo siempre. Sólo tiene la cruz doblada, pues parece que los rebeldes lo querían para servirse de él.

No ocurrió así con la puerta del Sagrario, en la que se ensañaron a bayonetazos y la destruyeron por completo. Tal vez por ignorar que era de plata la arrojaron por las calles, donde fué recogida por varias personas, que nos la entregaron en varios pedazos.

Salimos, pues, del convento sin nada de lo que queríamos llevarnos y, ya en la calle, se formaron dos filas de soldados rojos, por entre las cuales hubimos de pasar.

Algunos querían cachearnos para ver si teníamos armas, pero otros, más sensatos, se impusieron

CON MUCHO GUSTO Y CON LA MENOR MOLESTIA PARA USTED. LE INSTALAMOS EN POCOS DIAS UN APARATO DE RADIO

## "GENERAL ELECTRIC"

Y LE EXPLICAREMOS EN QUE CONSISTEN NUESTRA GARANTIA Y NUESTRO SERVICIO

Casa Beattell.

Departamento de automóviles.

Anuncio insertado en GACETA DE TENERIFE

y no se nos tocó lo más mínimo.

A los varios días de estar recluidos en nuestro refugio nos enteramos de que había necesidad de atender a los heridos, pues no había quien lo hiciera. En vista de ello, nos ofrecimos para instalar un hospital en nuestro convento con el propósito, al mismo tiempo, de no perderlo. Así lo hicimos, acompañadas del médico del pueblo y de un guardia rojo, pero no llegaron a llevar ningún herido y nos hubimos de volver nuevamente a la casa en que vivíamos.

En ella pasamos los restantes días de la revolución y, desde allí, vimos cómo, al conocerse la toma de Oviedo, los principales cabecillas se fueron a la montaña. Los restantes se despojaron de sus camisas rojas, que quemaron, al mismo tiempo que arrojaron al río cuantas armas tenían en su poder.

Los revolucionarios se hallaban bien organizados en el pueblo: el ministro de la Guerra, cargo para el que fué elegido un individuo conocido por el nombre de "El Cojo", publicó un día un bando en el que se ordenaba a todos los hombres de 17 a 40 años que acudieran al cuartel general de la Yegua, que así se llamaba a la explanada de nuestro convento, con el fin de aprender la instrucción militar y recibir las órdenes del Comité revolucionario.

Quería 40 kilos de jamón

Hubo dos Comités revolucionarios: el primero, constituido inmediatamente después de ser tomado el pueblo, huyó en pleno al conocerse la toma de Oviedo, y entonces, se formó otro.

Este ordenó la expedición de alimentos y otros objetos, a cambio de vales en todos los comercios de la localidad, y se cuenta que el mismo ministro a que antes hemos hecho referencia, antes de ser nombrado para el cargo, envió a un comercio un vale por valor de cuarenta kilos de jamón, treinta pares de alpargatas y otros tantos de zapatillas. Pero como en el comercio no había esta cantidad, un hijo del dueño se entrevistó con el Comité, al que pidió que ordenara un registro en su casa a fin de comprobar que, en efecto, carecía de esta cantidad de géneros, pues temía que de otra forma se creyera que trataban de ocultarlos.

El Comité vió con gran desagrado la petición del que luego fué ministro, y relevó al comerciante de la obligación de entregar la cantidad que se pedía en el vale.

De esta misma forma se aprovecharon todos los revolucionarios, hasta que las tropas leales tomaron el pueblo.

Entonces, entramos en nuestro convento, lo limpiamos, pues estaba hecho una verdadera lástima, y encomendamos su custodia a una persona de nuestra confianza en el pueblo, antes de venimos a Granada.